

Bibliotecas, información y golpe de estado: teoría en el contexto relacionado con la crisis política en Honduras

Felipe MENESES TELLO

data, citation and similar papers at core.ac.uk

brought to you

provided by Portal de Revistas Científicas

Recibido: mayo 2011

Aceptado: septiembre 2011

Resumen: El presente análisis se circunscribe en el marco de la relación que existe entre «bibliotecas, información y golpe de Estado», por ende se ajusta como una vertiente de análisis y estudio en el campo de lo que es apropiado denominar como *Bibliotecología política*. La teoría está constituida por cuatro epígrafes: 1] Gabriel Naudé, bibliotecario político que acuñó el término golpe de Estado, 2] El concepto del golpe de Estado en relación con el mundo documental e informativo, 3] Bibliotecas y golpe de Estado, 4] Información y golpe de Estado; el contexto está conformado por los dos siguientes apartados: 5] El golpe de Estado en Honduras, un peligro para sus bibliotecas y bibliotecarios, y 6] El gobierno usurpador en Honduras ataca la libertad de acceso a la información. Así, el autor percibe que los golpes de Estado evidencian una gran variedad de hechos respecto a los momentos de represión y destrucción que han sufrido los acervos bibliográficos, las bibliotecas y los bibliotecarios, entre otros protagonistas de la cultura bibliográfica.

Palabras clave: Bibliotecas; Información; Destrucción de Bibliotecas; Destrucción de libros; Destrucción Cultural; Golpe de Estado; Censura, Honduras.

Libraries, information and coup d' etats: theory in the context connected to the political crisis in Honduras

Abstract: The analysis presented is limited within the framework of the connection that exists among “libraries, information and *coup d'etats*”, therefore it fits as an aspect of analysis and study in the field of what is appropriate to call *Political Library Science*. The theory is made up by four headings: 1] Gabriel Naudé, political librarian who coined the term *coup d'etat*, 2] The concept of *coup d'etat* in relation with the documentary and information world, 3] Libraries and *coup d'etats*, 4] Information and *coup d'etats*; the context is shaped by the following two sections: 5]The *coup d'etat* in Honduras, a danger for its libraries and librarians, and 6] The usurping government in Honduras attacks the freedom of access to information. In this way, the author perceives that *coup d'etats* show a great variety of facts regarding the period of repression and destruction that bibliographic traditions, libraries and librarians have suffered, among other figures of bibliographic culture.

Keywords: Libraries ; Information ; Destruction of Libraries; Destruction of Books; Culture Destruction; *Coup d'Etat*; Censorship; Honduras

1 INTRODUCCIÓN

La cuestión del golpe de Estado, desde una visión bibliotecológica, adquiere una dimensión social y política que lastima y aflige a países principalmente del hemisferio sur, a pueblos en vías de desarrollo. Situación que ofende la dignidad cultural de hombres y mujeres, pues ellos y ellas se ven condenados a vivir en condiciones que limitan su pleno desarrollo humano. La dura realidad, en este contexto, rompe la estructura democrática del Estado, pues es la oligarquía la que disfruta de un pleno acceso a la gran variedad de sistemas de información; el resto de la población se le priva, mediante mecanismos de evidentes políticas de represión y terror, de casi todas las posibilidades de esos recursos. Al convertirse el golpe de Estado en un obstáculo para el crecimiento del ser en el universo de la cultura, este fenómeno se configura como la forma más evidente de un subdesarrollo político. La causa de destrucción de libros, periódicos y revistas, por un lado, de imprentas, editoriales y bibliotecas, por el otro, se atribuye precisamente a los frecuentes golpes de Estado. Destrucción complementada comúnmente por la amenaza, el cese, la desaparición o el asesinato de autores, lectores y bibliotecarios. Así que el germen de grandes pérdidas de documentos e instituciones constitutivas o adheridas a la cultura bibliográfica, y de muchos sufrimientos, injusticias y luchas fratricidas se debe a la toma ilegal del poder del Estado.

En el marco del golpe de Estado, la cultura del garrote predomina (la represión) y la bibliográfica (imprentas, librerías y bibliotecas), cuantitativa y cualitativa, escasea. Resultado: violencia, temor, resentimiento, ignorancia, dependencia y corrupción.

2 GABRIEL NAUDÉ, BIBLIOTECARIO POLÍTICO QUE ACUÑÓ EL TÉRMINO «GOLPE DE ESTADO»

La expresión «golpe de Estado» tiene su origen en Francia (*coup d'État*) con el bibliotecario Gabriel Naudé (1600-1653), quien estuvo al servicio primero de Henri Mesme, presidente del Parlamento de París, y sucesivamente de los cardenales Bagni y Barberini en Roma, y Richelieu y Mazzarino en París. Era época del auge de las bibliotecas privadas. En virtud que Naudé asistió como bibliotecario al Cardenal Giulio Mazzarino (primer ministro de Luis XIV), a él se le atribuye la creación de la biblioteca que se conoce hoy como Bibliothèque Mazarine. Pero Naudé no solo es célebre en el marco historiográfico de las bibliotecas, sino que también es famoso en el universo práctico del profesional de

estas instituciones por haber escrito el libro *Advis pour dresser une bibliothèque* (primera edición en 1627; reedición en 1644; edición contemporánea Klincksieck, 1994), el cual se concibe como el primer manual de biblioteconomía francés y mundial, y en el que propuso la apertura de las bibliotecas al público, cuya filosofía se sintetiza magistralmente cuando Naudé escribió en su *Consejo para establecer una biblioteca*: “La bibliothèque est le lieu de l'exercice public de la raison” (La biblioteca es el lugar del ejercicio público de la razón), idea sobre la que reside la simiente que inspiró la fundación de las bibliotecas públicas en la segunda mitad del siglo XIX.

El libro *Advis pour dresser une bibliothèque* (publicado recientemente al español bajo el título *Recomendaciones para formar una biblioteca*. KRK Ediciones, 2008), dedicado a Henri Mesme, se valora, en efecto, como un “tratadito” de biblioteconomía en donde se registran las “primeras ideas biblioteconómicas” (Escolar, 1990, p. 324), pues en esa obra, escrita durante su primer trabajo de bibliotecario, Naudé plantea importantes consideraciones para crear una biblioteca abierta al público. Idea radical sin duda para aquellos tiempos en que el canon bibliotecario se instituía en el contexto de lo privado. En esta perspectiva, referente a esa obra de Naudé se afirma: “El objetivo principal que le guiaba era, pues, el de hacer circular los libros sin ninguna restricción respecto a su contenido o a sus autores, y sin distinción social entre los lectores” (Balsamo, 1998, p. 72). Se trata, según apreciamos, de una aproximación a los principios ético-cívicos que guían la actual praxis de la bibliotecología pública. En este sentido se advierte: “No olvidemos que el bibliotecario del Cardenal Mazzarino era un experto en temas biblioteconómicos y que, además, había sido el creador de la primera biblioteca pública” (Torres, 1996. p. 17) en Francia.

Que no pase inadvertido que Gabriel Naudé, además de bibliotecario al servicio de personajes dominantes del siglo XVII (Richielieu, la reina Cristina de Suecia, entre otros), fue también el primero en adoptar el término *bibliographia* para su obra *Bibliographia politica* (Venecia, Francesco Baba, 1633), sustituyendo así la palabra *Bibliotheca* que hasta entonces se usaba en el mundo para designar los repertorios bibliográficos de aquellos tiempos. Respecto a este reemplazo terminológico, una notable historiadora de la bibliografía asevera que fue Naudé el primero en usar esa palabra (Malclès; 1954, p. 4; Malclès, 1963, p. 6); también los estudiosos italianos de la bibliografía (L. Balsamo, Rino Pensato) valoran esta aportación léxica como universal, es decir, ellos le atribuyen a nuestro personaje el haber usado por primera vez, con preciso rigor conceptual, el término «bibliografía».

En virtud de la vida y obra de Gabriel Naudé, esto es, de su: 1] actividad bibliotecaria al servicio de personajes ubicados en las altas esferas del poder, tales como Henri Mesme, presidente del Parlamento de París, 2] visión teórico-práctica de una biblioteca para facilitar el acceso libre a los fondos bibliográficos, con la finalidad de hacer efectivo el uso de éstos por parte del público sin distinción social, 3] *bibliografía política*, exposición crítica de libros referentes a un campo

especializado en el plano del Estado, y 4] perspectiva que refiere a la biblioteca como un servicio para el ejercicio público de la razón, este personaje figura como un *bibliotecario político* del siglo XVII que procuró, en el contexto de un movimiento cultural denominado *libertinage érudit*, la organización de bibliotecas, el conocimiento bibliográfico, el estudio crítico y la libertad de acceso a la diversidad de pensamientos. Esta visión es quizás excesiva para la época, pero no errónea.

Así que, como refiere una connotada estudiosa francesa de la bibliografía: “Naudé se interesa por todo, pero tiene evidente preferencia por la política” (Malclès, 1960, p. 26). Desde esta perspectiva, no resulta extraño que a Naudé se le asocie con la expresión política en cuestión. El título de su obra póstuma *Considérations politiques sur les coups d'état*, publicado en 1667 (edición en español: *Consideraciones políticas sobre los golpes de estado*. Madrid, Tecnos, 1998), es elocuente en este sentido. En efecto, aquel bibliotecario francés es reconocido como el autor que acuñó “el término «golpe de Estado» como categoría política”; en razón de esto, también se distingue “como el precursor de los estudios científicos sobre la materia” (González, 2003, p. 27). Por todo esto, para Naudé la política es, en los medios libertinos que caracterizaron el apogeo del absolutismo popular francés, la disciplina más elevada del ser humano. No en vano hoy en día aquel bibliotecario, en el contexto de la monarquía absoluta de Francia, forma parte no solamente de la historia de la bibliografía y la biblioteconomía, sino también de la historia de las ideas políticas (Touchard, 1990, pp. 263-264). El vínculo entre la técnica bibliográfica, la destreza bibliotecaria, la reflexión biblioteconómica y el pensamiento político resultan evidentes en Naudé. La política influyó así el quehacer del bibliotecario de Richelieu.

3 EL CONCEPTO DEL GOLPE DE ESTADO EN RELACIÓN CON EL MUNDO DOCUMENTAL E INFORMATIVO

El estudioso de la bibliotecología, si desea ser objetivo en relación con los análisis que entrañan relaciones entre su disciplina que practica y cultiva y otras disciplinas inherentes a las ciencias sociales y humanidades, es pertinente que se adentre en el significado de aquellas categorías que son objeto de estudio, como en este caso, de la sociología política, la ciencia política y la historia política. Motivo por el que para avanzar en torno de la articulación «bibliotecas, información y golpe de Estado», se considera necesario entender explícitamente este último término que es propio, según la literatura consultada, de esas disciplinas. Es importante en la esfera de la bibliotecología social y política comprender el concepto de golpe de Estado porque, según nos muestra la historia de los objetos (libros, revistas, periódicos y otros), las instituciones (editoriales, librerías y bibliotecas) y los personajes (autores, librereros, bibliógrafos, bibliotecarios y bibliotecólogos) de la cultura impresa, durante estos periodos que reflejan crisis de baja y alta intensidad,

esos recursos y elementos son afectados directa o indirectamente, pues la *estructura política* (instituciones políticas + grupos políticos + relaciones políticas) ante el fenómeno político que nos interesa colapsa también la *estructura social* (instituciones sociales + grupos sociales + relaciones sociales). Y en ambas estructuras, no perdamos de vista, se hallan distribuidos importantes recursos, elementos y sujetos bibliográficos, bibliotecarios e informativos.

El significado actual de la expresión «golpe de Estado» se ubica en el cuadrante de las intervenciones políticas ilegales, es decir, de las formas de conquista violenta del poder político, tales como la revolución, el cuartelazo, la conjura, la sedición, la asonada, el motín, la rebelión, la revuelta, esto es, los acontecimientos que afectan a la autoridad gubernamental legalmente constituida (Mendoza, 1980, pp. 129-131; Melotti, 1971, pp. 20-39). Los teóricos de la revolución han procurado establecer similitudes y diferencias para contrastar esta diversidad de actos que en ocasiones se confunden, traslapan o concatenan. Por esto es necesario distinguir las peculiaridades del término que nos ocupa para, de esta manera, precisar la naturaleza política de esta expresión y el influjo que tiene este suceso en el plano de los libros, las bibliotecas y la información impresa y electrónica. Es relevante mencionar que en el huracán de este acontecimiento brusco de cambio de gobierno, el universo de la cultura bibliográfica, bibliotecaria, documental e informativa, según nos muestran las amargas experiencias de las dictaduras autoritarias instauradas mediante golpes de Estado en América Latina, es violentado y socavado flagrantemente.

El fenómeno político en cuestión es definido por el *Diccionario de la lengua española* como la: “Actuación violenta y rápida, generalmente por fuerzas militares o rebeldes, por la que un grupo determinado se apodera o intenta apoderarse de los resortes del gobierno de un Estado, desplazando a las autoridades existentes.” (Diccionario, 22ª ed., 2001) En este orden de ideas, varios autores coinciden al señalar que: “El golpe de Estado consiste en el derrocamiento de un gobierno, generalmente por vía violenta, llevado a cabo por miembros del mismo gobierno para formar otro” (Arriola, 2003, p. 43). Es decir, según se afirma en un *Diccionario de ciencia política*: “Acto de fuerza por el que un grupo o sector gubernamental, civil, militar o combinado, sin participación directa del pueblo, substituye al gobierno establecido del Estado por otro. Se habla así de golpes de Estado Civiles o Militares” (Serra, 1998, p. 542). Este mismo autor en su obra *Ciencia política* distingue ciertas características generales del golpe de Estado: 1] como fenómeno transitorio y ocasional supone una acción de fuerza comúnmente llevada a cabo por sujetos que forman parte del gobierno, sin la intención de modificar la estructura orgánico-política de Estado, 2] se gesta dentro de los mecanismos de quienes gobiernan y tiende una minoría gobernante a substituir por la fuerza a otra para imponerse en el poder, y 3] supone un cambio repentino de gobierno por funcionarios que disponen tanto de la fuerza pública como del poder político, pero sin la participación del pueblo (Serra, 1999, pp. 706-707). En medio

de estos cuadrantes de violencia y fuerza, según nos muestra el conocimiento histórico, las instituciones bibliográficas, bibliotecarias, documentales e informativas son algunas de los principales blancos al ser atacados por los golpistas. El objetivo de fondo es, desde el primer día de asendada la tropelía, desarticular el acceso a la información para debilitar sistemáticamente la resistencia organizada de la población civil adversa.

En este tono defensorio, el golpe de Estado es un suceso ilícito y espurio, pues es la “apropiación del poder político por medios ilegales [y porque] este acto de apoderamiento ilegítimo se ejecuta por minorías debidamente organizadas quienes mediante una estrategia sorpresiva y violenta deponen a las autoridades constituidas y toman bajo su absoluto control el poder general del Estado” (Mendoza, 1980, pp. 129). Consecuentemente, se está de acuerdo en definir el golpe de Estado “como la conquista ilegítima del poder por parte de fuerzas ya integradas sustancialmente en la estructura del poder existente”; es “tanto el cambio constitucional ilegalmente decretado en beneficio propio por algunos detentadores del poder estatal de un pequeño grupo, como la conquista del poder por un grupo de militares [...]” (Melotti, 1971, p. 22). El fenómeno en cuestión es por lo tanto sorpresivo, rápido, violento e ilícito, caracterizándose por la fuerza reaccionaria que emerge de la propia estructura política del Estado. Lo que equivale que esta forma de atropello se suscite contra la voluntad de pueblo, poniendo en riesgo tanto la convivencia pacífica como las libertades de expresión, de prensa y de acceso a la información en sus diversas variantes. Esfera de libertades públicas que están en consonancia con el funcionamiento de la variedad de instituciones encargadas de producir, compilar, organizar, comunicar y difundir información oral y escrita, impresa y electrónica.

De tal modo que el golpe de Estado se suscita cuando fuerzas militares y grupos políticos derrocan, apoyándose en prácticas no democráticas y violentas, a un presidente constitucionalmente electo por el pueblo. El golpe militar es entonces un golpe de Estado, pero no todo golpe de Estado es un golpe militar, si bien el factor castrense es la forma más común de este conflicto político, pues el ejército es el instrumento represor del que se valen los golpistas. Cuando la fuerza castrense es el principal protagonista de la usurpación del poder político de la estructura estatal, “el golpe de Estado es una conquista del poder por parte de un grupo particular de militares del más alto rango” (Melotti, 1971, p. 21). En este plano, el *golpe de Estado militar* es una categoría del *golpe de Estado gubernamental*, pues el asalto al poder que nos ocupa es una acción común de gobierno; y cuando se combinan actores militares, paramilitares y civiles estamos frente a un *golpe de Estado cívico-militar*. En este sentido, se asevera: “Por la naturaleza de sus actores y por su desarrollo, el golpe se encuadra de forma más satisfactoria entre los procesos de transferencia anómala, ilegal y extrajurídica, por forzada y violenta, del poder de una élite a otra, ya sea una claqué militar o una minoría civil que inspira o apoya la subversión castrense” (González, 2003, p.15).

Independientemente del tipo del golpe de Estado, la experiencia en materia de este fenómeno nos indica que las instituciones culturales encargadas de satisfacer las necesidades culturales, sociales y políticas de información documental, son severamente dañadas por la ola represiva que se desata durante y después de la sustitución de un gobierno por otro.

Así, la reflexión referente a este hecho que cimbra la paz del Estado distingue cinco indicadores: 1] en la tradición histórica es un acto llevado a cabo por órganos del Estado, 2] las consecuencias más usuales consisten en el simple cambio de liderazgo político, 3] puede ser acompañado o seguido por movilizaciones políticas y sociales, 4] generalmente la potenciación del aparato burocrático y policial del Estado sigue a este acto y 5] una de las consecuencias más típicas del fenómeno opera sobre las formas de agregación de la demanda política (Barbé, 1997, p. 726). El golpe de Estado, como suceso político irregular, es una forma de inestabilidad política, pues es la toma del poder gubernamental a través de prácticas violentas que nada tienen que ver con el acuerdo de las fuerzas políticas y sociales populares. En esencia nos podemos basar en el libro *Los golpes de Estado* (González, 2003, pp.9-44), para entender cabalmente el significado de este fenómeno político. El amplio espectro en relación con la expresión en cuestión es muestra de la complejidad del tema, cuyo problema conceptual se puede resumir con las siguientes palabras: “Estrategia o estratagema, técnica o treta, argumento o argucia, el golpe de Estado ha sido, y será por mucho tiempo, un concepto lastrado por la ambigüedad y la controversia.” (González, 2003, p. 89); y como acto violento, es un hecho plagado de inestabilidad política, misma que altera, amplía y profundamente, las políticas públicas en materia de producción, compilación y organización bibliográfica; de creación y funcionamiento de bienes y servicios bibliotecarios; así como de información y comunicación.

De acuerdo con este marco conceptual, el golpe de Estado proyecta un panorama negativo, pues el acontecimiento genera actitudes de condena política y social; de rechazo moral y jurídico en los niveles local, nacional, regional e internacional. Es decir, este fenómeno se caracteriza por ser “un acto reprobable y punible”, pues es “ejecutado en contra de la voluntad del pueblo” (González, 2003, p. 86). Este mismo punto de vista lo comparte otro autor al aseverar que este acto asume “una connotación netamente desfavorable en cuanto se caracteriza por ser una obra de un pequeño grupo dominante para reforzar más su poder impidiendo la posibilidad de cambio”, de tal suerte que se percibe como una “actividad francamente reaccionaria” (Melotti, 1971, p. 20). Este sentido negativo es lo que impone al pueblo una obligación cívica de presentar resistencia organizada frente a este tipo de actos delictivos que apuntan contra la soberanía nacional. La característica negativa está en estrecha relación por la violencia que produce el golpe de Estado, pues rompe las estructuras de regímenes democráticos y, por ende, destruye las instituciones básicas para el sano desarrollo de la democracia representativa y participativa, tales como las editoriales y los centros de venta de

libros y periódicos, los centros bibliotecarios de diversa especie, las estaciones de radio y televisión, entre otras formas de disponibilidad de información fiable al servicio de una sociedad libre. En los siguientes rubros se profundizará el golpe de Estado en el universo de las bibliotecas y la información.

4 BIBLIOTECAS Y GOLPE DE ESTADO

Antes, durante y después de un golpe de Estado lo que se pone en disputa es precisamente el poder del Estado. La composición de poder estatal antes de este acto es: poder consensual, poder legítimo, poder legal, poder autorizado, poder coercitivo o coactivo, poder supremo o soberano, en suma, *poder político*; mientras que la composición del gobierno emanado de un grupo de golpistas es: poder ilegítimo, poder ilegal, poder arbitrario, poder violento, es decir, *poder de hecho* o *de facto*. Es en torno de este calidoscopio de poderes contrapuestos, configurado antes, durante y después del golpe, que mejor se entiende cuando se afirma: “En países tan desfavorecidos [...], ¿qué puede hacer el libro al popularizarse? La respuesta es evidente: todo. Desde el sueño individual hasta la cohesión social. Por eso las bibliotecas son las primeras en sufrir en los golpes de Estado” (Polastron, 2007, p. 202). En esta tesitura, los acervos bibliográficos, las bibliotecas, los bibliotecarios, la información documental y el conocimiento en el entramado del poder político del Estado se configuran como los *recursos materiales del poder*, por un lado, y en *recursos intelectuales del poder*, por el otro, pues éstos “consisten en todo lo que puede ser usado por el sujeto activo para lograr obediencia respaldando un mandato. Estos recursos son innumerables, [entre los que destacan] la información y el conocimiento” (Sanabria, 2002, p. 40). Cuando quienes mandan gobernando surgen de un régimen de facto, esto es, en oposición a un régimen *de derecho* o *de iure*, ellos se adhieren a una forma de gobierno que se mantiene al margen de las leyes, aún y cuando se esfuerzan por mostrar lo contrario. Cuando el gobierno *de facto* ha abolido así el Estado de derecho mediante la técnica del golpe, los recursos intelectuales del poder a los que se aluden se convierten en *factores cognitivos de poder*, al transfigurarse en instrumentos al servicio de grupos generalmente reaccionarios, carentes de apoyo popular.

El derrocamiento de un gobierno “se caracteriza por una serie de episodios emocionantes, luchas callejeras aquí, incautaciones allá, y casi en todas partes discusiones acaloradas, intentos de represión y una continua corriente de propaganda violenta” (Brito, 1985, p. 171). Así, cuando se secuestran las instituciones del Estado, cuando los golpistas implantan el estado de sitio, cuando los tanques de guerra y carros blindados salen a las calles, cuando patrullas de soldados con atuendo de combate enfrentan al pueblo, cuando la resistencia interna crece y se organiza, cuando dirigentes sociales son encarcelados ilegalmente, cuando el ejército realiza reclutamiento forzoso de jóvenes en varias regiones del país, cuando se allanan escuelas y universidades y se viola su

autonomía, cuando el gobierno legal es sustituido por un gobierno ilegal, el quehacer cultural, en general, y el quehacer bibliográfico e informativo, en particular, son vulnerados. Los golpes de Estado en América Latina perpetrados a lo largo del siglo XX exponen indicios claros en este sentido.

Según la mira histórico-política, parece que esta es la regla en la toma súbita del poder público: durante y después de aestado el golpe de Estado, las bibliotecas corren serios peligros de censura, destrucción y desaparición. La idea de que estas instituciones culturales se enfrentan a graves peligros ante los golpes de Estado se basa en que los impresos, como instrumentos ideológicos, pueden afectar la conciencia de los lectores; las bibliotecas, como circuitos de los aparatos ideológicos del Estado, pueden influenciar en la conciencia de los usuarios-lectores de las mismas y, por ende, tanto los impresos como las bibliotecas tienen el poder intelectual de producir consecuencias trascendentales en el universo que conlleva poder de Estado. En razón de esto, sobre los bibliotecarios se cierne la detención, el asesinato o la desaparición. Un testimonio histórico explícito en este sentido es la Comisión Permanente de Homenaje a los Trabajadores de Bibliotecas Desaparecidos y Asesinados por el Terrorismo de Estado creada en Argentina, la cual cada 24 de marzo realiza actos conmemorativos para recordar un aniversario más del golpe de Estado en ese país. El problema a que se enfrentan los bibliotecarios que son víctimas de esas estructuras sin rostro democrático, es el de mantener la *libertad de maniobra profesional* como valor fundamental del sistema institucionalizado de biblioteca y la *libertad de toma de iniciativas individuales de los bibliotecarios* como ciudadanos comunes. En este sentido, el personal de biblioteca en el contexto de los golpes de Estado se ubica en un incierto mundo político y social en donde dramáticamente se le obliga a obedecer, pisoteándole así sus creencias, valores y aspiraciones, so pena de poner en riesgo sus libertades públicas e integridad física.

Es pertinente distinguir así: 1] el periodo activo del golpe, el cual se ejecuta en el menor tiempo posible; y 2] el periodo de consolidación y estabilización del poder de las fuerzas golpistas, mismo que puede transcurrir durante meses y años. En ambos periodos el grado de violencia puede variar en intensidad. Si un golpe de esta naturaleza logra interrumpir la vida del Estado y provocar la paralización de toda la vida pública, entonces es razonable pensar que los bienes y servicios bibliográficos, bibliotecarios y de información documental son, tarde o temprano, directa o indirectamente, afectados. La historia de los golpes de Estado nos enseña que los ejecutores, durante la fase activa del golpe, allanan u ocupan rápida, brutal e inesperadamente instituciones gubernamentales, puentes, centrales eléctricas, centrales telefónicas, viaductos, bancos, imprentas, medios masivos de comunicación (periódicos, canales televisivos, estaciones de radio y otros), estaciones de transporte, líneas ferroviarias, oficinas de correos, telégrafos, gaseoductos y todos los puntos estratégicos que conforman el tejido nervioso de los órganos del Estado y de la sociedad, esto es, los principales recursos que hacen

funcionar a toda la máquina burocrática, política y social. Y las instituciones bibliotecarias no son la excepción.

Todo parece indicar que una de las causas fundamentales de la represión estatal, durante y después de aestado un golpe de Estado, se desarrolla de manera inminente en torno del quehacer del bibliotecario cuando el temor del gobierno a la subversión de los usuarios o al activismo político de los bibliotecarios se hace patente. Así, para revertir la influencia contraria a los intereses de los grupos militares, políticos y civiles golpistas, éstos echan mano de diversos mecanismos para controlar los servicios de biblioteca en general y a los bibliotecarios y usuarios en particular. El mecanismo extremo es el terror. Existen suficientes referentes históricos para afirmar que en la panorámica de los golpes de Estado, las bibliotecas, los bibliotecarios y usuarios han tenido que soportar el peso del aparato represivo del Estado. Lecturas acerca de los regímenes montados mediante el fenómeno político que nos ocupa, como el de Pinochet en Chile, nos ofrecen múltiples indicios para afirmar que el terrorismo de Estado, como instrumento de emergencia, ha sido y es el proceso que observamos como la práctica político-gubernamental que recurre sistemáticamente a la violencia para provocar inseguridad y miedo entre la sociedad y sus instituciones, entre los grupos y sus miembros. En efecto, el ataque a los libros y a las bibliotecas, así como la represión contra quienes encarnan la cultura bibliográfica y bibliotecaria de la sociedad y el Estado, “durante” y “después” de un determinado golpe de Estado, se puede observar con los hechos que evidencia el poder del Estado a través de las dictaduras que fueron impuestas, a sangre y fuego, en Argentina , Brasil, Chile, Uruguay y otros países latinoamericanos durante el siglo XX (Ballesteros, 2011; Bossié, 2011; Solari, 2011).

La relación bibliotecas y golpe de Estado se puede ilustrar con el elocuente título de la obra *Un golpe a los libros*, de Invernizzi y Gociol, en la que se reconstruye el terrorismo de Estado a la que fue sometida la cultura de la palabra escrita durante la dictadura militar en Argentina. Esta publicación es un ejemplo de cómo los grupos de tareas atacaban las bibliotecas para privarlas de determinados autores, títulos y temas. El ataque a las bibliotecas después de aquel golpe de Estado evidencia que esas instituciones presentaban potencialidades intelectuales «peligrosas». En efecto, en una investigación reciente en este cuadrante geopolítico la autora asevera:

Durante la última dictadura cívico-militar en la Argentina (entre los años 1976-1983) se llevaron a cabo las mayores acciones cercenadoras de los derechos humanos que se hayan conocido en el país. Los ámbitos culturales y educativos, de los cuales forman parte las bibliotecas, fueron controlados, agredidos e intervenidos. Esto, tuvo correlato en otros países de América Latina que, como el nuestro, se hallaban bajo el influjo de regímenes autoritarios. (Bossié, 2009, p. 14).

Otra muestra con claros indicios de la represión política en torno de la cultura bibliotecaria en algunos países de América Latina (Argentina, Brasil y Bolivia) que padecieron en el siglo pasado regímenes dictatoriales, es la obra intitulada *Biblioclastía: los robos, la represión y sus resistencias en bibliotecas, archivos y museos de Latinoamérica*, la cual incluye una serie de escritos (Solari y Gómez, J., 2008) que proyectan casos desoladores en materia de destrucción de una gran variedad de instituciones en los ámbitos editoriales, bibliográficos y bibliotecarios.

Por ende, semejantes trabajos de investigación están pendientes en cuanto a lo que sucedió en otras dictaduras militares latinoamericanas (Brasil, Colombia, Chile, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay, por ejemplo). Resultado del derrocamiento de gobiernos por la vía violenta, es decir, destituciones de presidentes a través de golpes militares avalados por los poderes legislativos (Congresos, Asambleas o Parlamentos) y judiciales (Cortes y Tribunales) y respaldados por el ala conservadora de la Iglesia católica y grupos dominantes de la sociedad civil.

La prohibición de uno o varios libros por ordenanza del gobierno *de facto*, no sólo afecta a los impresores, libreros y lectores, sino también a quienes hacen funcionar los diversos tipos de bibliotecas. En este sentido, vetar libros en el marco de un sistema de opresión es una situación que arremete contra el quehacer de las comunidades editoras, librerías, bibliográficas y bibliotecarias, limitando no sólo el desarrollo de colecciones sino también agrediendo los actos de compra, compilación, organización y lectura de libros y, en consecuencia, violentando a los servicios de biblioteca y de información, al bibliotecario mismo y, por ende, a las diversas comunidades de usuarios que acuden a este tipo de instituciones documentales. La panorámica de la proscripción estatal de materiales monográficos y hemerográficos es amplia en el sentido que todo tipo de gobierno sostenido en la técnica del golpe de Estado, ha llegado a vedar determinados autores, a censurar acervos, a clausurar o destruir bibliotecas y a detener, asesinar o desaparecer bibliotecarios, independientemente de sus características personales. En relación con la información proscriba, se asevera:

Mucho se ha discutido en torno de las formas directas de censura bajo los diversos regímenes sociales y políticos que en el mundo son o han sido, la prohibición de libros y periódicos incómodos o peligrosos y el destino de destierro, cárcel o fosa de algunos escritores y periodistas. (Galeano, 1989, p. 216).

En el universo represor del golpe de Estado, a la categoría del *libro prohibido* se suma la figura del *libro quemado*, resultante del *libro peligroso*. Adjetivos que pueden ser usados también para el periódico y la revista. Las autoridades *de facto* no escatiman esfuerzos así para atacar la cultura bibliográfica mediante mecanismos propios que reflejan el temor de perder el poder político obtenido por la vía ilegal. El conjunto de circunstancias que rodean el fenómeno político que

nos ocupa propicia la pérdida de una especie importante del patrimonio cultural. Uno de esos procedimientos nefastos de devastación es el de formar grandes piras a las que se lanza un incalculable número y variedad de libros, entre otros tipos de impresos. De esta manera, el gobierno golpista da rienda suelta a su ánimo incendiario para intentar borrar la memoria colectiva. A este respecto se afirma:

Las dictaduras del sur han montado, como se sabe, una maquinaria del silencio. Se proponen enmascarar realidades, borrar memorias, vaciar conciencias: desde el punto de vista de este proyecto de castración colectiva, las dictaduras tienen razón cuando envían a la hoguera libros y periódicos que huelen a azufre y cuando condenan a sus autores al exilio, la prisión o la fosa. *Hay literaturas incompatibles con la pedagogía militar de la amnesia y la mentira.* (Galeano, 1989, p. 247. Las cursivas son del autor).

Los golpes militares, como una categoría de los golpes de Estado, están asociados a la práctica de una pedagogía militar que destruye toda posibilidad de libertades, como la libertad de educación, pues a ésta le son impuestas medidas que van en contra del desarrollo libre del proceso que entraña enseñanza-aprendizaje. Esta pedagogía implica someter y vejar la vida académica en todos los niveles del sistema educativo. Y como la escuela está vinculada con el quehacer bibliotecario, es inevitable que las bibliotecas, dada su institucionalidad social y funcionalidad informativa, se mantengan a salvo de la ola represiva. Así que cuando se militariza el poder político, tiende a militarizarse las escuelas, efectos que se hacen sentir también en las fuentes tradicionales de trabajo de los bibliotecarios. En el caso uruguayo es elocuente la relación de los militares con el mundo escolar y el contexto bibliotecario al afirmar: “Militarización del poder, militarización de la cultura; el aula se reproduce la estructura del cuartel. Al entrar a la universidad, los estudiantes juran que delatarán a quien desarrolle tareas «ajenas» a sus estudios. Las bibliotecas públicas niegan los diarios y las revistas anteriores al golpe de Estado. De los doce diarios que había en Montevideo, quedan cuatro”. (Galeano, 1989, p. 261).

El vínculo entre «bibliotecas e información», en el contexto de un régimen emanado de un golpe de Estado, se evidencia cuando, por un lado, se procede a prohibir, por órdenes del gobierno de *facto*, el préstamo de los periódicos organizados en la sección de hemeroteca de las bibliotecas, atacando así el pleno acceso a la libertad de la información periodística a la que tiene derecho la ciudadanía; y, por otro, a suprimir la publicación de aquellos periódicos que no se ajustan a las políticas de los golpistas, mermando sustancialmente este tipo de fondos documentales en los centros bibliotecarios, así como la oferta de los medios de comunicación entre la población. Desde esta arista, se advierte el papel político que desempeñan los acervos periodísticos, durante y después del fenómeno que nos ocupa, en las esferas de las bibliotecas y de información.

En el marco de la militarización de las instituciones de carácter civil, los golpistas tienden a extender el despliegue militar y policial, asunto grave que se caracteriza por la presencia diaria de la lógica castrense en todo lo ancho y profundo de la estructura social, por lo tanto, ellos procuran abarcar todo tipo de instituciones, grupos y relaciones sociales. La militarización de la cultura apunta así contra los valores de la educación y los principios que estimulan el servicio público. El bibliotecario, como uno de los guardianes de la cultura bibliográfica y hemerográfica, es uno de los blancos en las diversas coordenadas de tiempo y espacio en que se desarrolla el golpe de Estado, pues en el universo de este fenómeno aumenta la probabilidad de que reine la violencia contra él, impidiendo con esto que el quehacer de este profesional de la biblioteca se lleve a cabo con plena sensibilidad cultural.

Que los libros y las bibliotecas corren riesgos en el contexto de las dictaduras militares montadas en golpes de Estado, a esta altura de nuestro discurso, no cabe la menor duda. En el caso de Argentina, el escritor Eduardo Galeano en el tercer volumen (*El siglo del viento*) de su obra *Memoria de fuego* refiere: *Se dan de baja los libros quemados de Walsh y de otros autores* (Rodolfo Walsh, Bertrand Russell, Wilhelm Dilthey, Maurice Dobb, Karl Marx, Paulo Freire y varios más). Se trató del retiro de todos aquellos libros previamente quemados y que había pertenecido a la Biblioteca de la Universidad Nacional. Material bibliográfico, según los censores, de “carácter disociador” e ideológicamente extraño “al Ser Nacional Argentino”, pues constituía una “fuente de alto adoctrinamiento marxista y subversivo” (Galeano, 1987, p. 289).

Los golpes de Estado no se circunscriben a embestir solamente la cultura bibliotecaria, sino toda la cultura bibliográfica. Es decir, las medidas represivas policiales y militares, orquestadas por los golpistas, arremeten también contra otros protagonistas de la cultura bibliográfica: librerías y libreros; editoriales y editores; imprentas e impresores; libros, autores y lectores. Un testimonio en este sentido es el caso del libro de Camilo Taufic intitulado *Periodismo y lucha de clases: la información como forma del poder político*:

Luego del golpe militar en Chile (septiembre de 1973), fue quemada gran parte de la primera edición de este libro, cuando la soldadesca saqueó la Editora Nacional Quimantú, que lo había publicado pocos meses antes. Los ejemplares que se salvaron de la hoguera fueron picados en las guillotinas de la misma Imprenta (junto a miles de obras mapas importantes de autores más célebres) para hacer de ellos pasta de papel; o fueron descubiertos en librerías y bibliotecas particulares, y quemados, o hechos desaparecer por sus lectores, y quemados... (Taufic, 1987, p. 9).

Así, en Chile el temor a la represión orilló a los propios lectores a deshacerse de sus propias bibliotecas que mantenían en casa, tal y como sucedió en

Argentina: “La ambigüedad con la que se reprimía el acceso a la lectura llevaba indefectiblemente a practicar la autocensura como una forma de preservación y se transformaron en habituales las quemaduras u ocultaciones de libros de bibliotecas personales.” (Bossié, 2009, p. 2). Conservar la integridad física era el sentimiento primordial de libreros y lectores.

Por otro lado, la conexión «bibliotecas y golpe de Estado» está estrechamente relacionada con otros nexos conceptuales, tales como «prensa y censura». Desde esta óptica, que no pase inadvertido que los acervos de periódicos -locales, nacionales y extranjeros- forman parte importante de las hemerotecas que son desarrolladas dentro de las bibliotecas públicas y de aquellos centros bibliotecarios especializados que cubren una gran variedad de campos sociales, políticos y humanísticos. Con base en este razonamiento, la relación «bibliotecas y periódicos» en el contexto de una dictadura, instalada sobre un golpe de Estado, nos conduce a reflexionar acerca del siguiente rubro.

5 INFORMACIÓN Y GOLPE DE ESTADO

A menudo escuchamos el cliché «la información es poder». Esto se entiende así porque la información es vista como un “arma política”. En efecto, la historia de la política nos ilustra que la información vertida en la prensa ha sido, principalmente en momentos de severas crisis, un arma poderosa de combate político. Es evidente que la información periodística “se revela como una fuerza que puede servir tanto para la liberación del hombre como para su opresión.” (Taufic, 1977, p. 28). Desde esta óptica, información, comunicación y política se superponen, son poder imbricado. Sabemos que en un Estado democrático los medios de producción de este recurso se hallan distribuidos en diferentes partes, tales como en los aparatos del Estado, en las empresas capitalistas, en los partidos políticos, en las organizaciones de movimientos populares, etcétera. En esta tesitura, estamos de acuerdo cuando se expresa:

La importancia de la información como arma política ha sido reconocida siempre. [...] La aparición de la prensa en el siglo último poseyó una gran influencia en el progreso de la democracia, lo cual asombró a todas las mentes. La prensa ha sido la primera que se ha calificado en principio como “cuarto poder” para marcar su importancia política. Pero hoy la prensa hablada (radiodifusión) y la prensa visual (televisión y semanarios ilustrados) tienen tanta influencia como la prensa escrita. Por consiguiente forman parte también del cuarto poder. (Duverger, 1970, p. 227).

La información, y el poder de la misma, ahora se han expandido considerablemente gracias a las nuevas tecnologías. De tal suerte que hoy en día la Internet se ha convertido en un medio de información que no reconoce fronteras,

salvo aquellas impuestas por la censura o los cercos informativos. El reino de este recurso electrónico se inscribe en el papel de más accesibilidad a la información, incluida la de carácter alternativo. Pero esto no significa que los periódicos en formato diferente a los tradicionales estén al margen de los ataques de aquellos grupos que están a favor de determinado golpe de Estado.

A diferencia de la información en un contexto de democracia, en que los medios no están monopolizados por el Estado, este recurso durante y después de un golpe de Estado pasa comúnmente a ser férreamente controlado. Los instrumentos políticos para este efecto son el ejército y la policía. Instrumentos de represión al servicio de las clases privilegiadas y minoritarias que apoyan el golpe en torno de los medios de comunicación. Por esto los grupos golpistas sin fusiles, ametralladoras, tanques y bombas, así como sin el control de la información, no pueden sostener en sus manos el poder del Estado. No olvidemos que durante el enfrentamiento político en el marco de un golpe contra la máxima estructura política, los bandos beligerantes batallan por el poder ejecutivo. Mantener el dominio sobre los seguidores del gobierno depuesto, es uno de los objetivos de los usurpadores de ese poder; por ende, el sometimiento de las clases explotadas implica, para los grandes terratenientes y la gran burguesía, la necesidad de hacer uso no solamente de la violencia física, sino también de la fuerza de ésta para el control de la información en sus diferentes variantes. Así que el aniquilamiento de la prensa que expresa las opiniones y enfoques de los sectores populares que resisten al golpe de Estado es prácticamente un hecho, lo cual resta drásticamente la pluralidad de expresiones de las organizaciones sociales, limitando así el derecho a la comunicación. El circuito informativo oficial es el imperante, incluido el del ámbito bibliotecario. Esta situación se puede ilustrar con el caso extremo que practicó la dictadura uruguaya:

Mientras existió la prensa de oposición, el régimen batió el récord mundial de suspensiones y clausuras, entre 1968 y 1975, y actualmente no se permite leer, en las bibliotecas públicas, los diarios y revistas publicados antes del golpe de Estado de 1973. La orden de silencio es tan absoluta que están sometidos a censura, en el Uruguay, los diarios de Argentina y Chile, porque resulta demasiado libre la prensa de Videla y Pinochet. (Galeano, 1989, p. 242).

Cuando la censura de los medios aflora, cuando se ponen obstáculos al oficio periodístico objetivo, cuando los medios nacionales e internacionales (televisivos, radiofónicos, impresos y digitales privados) practican la desinformación y la mentira, cuando la información oficial domina para opacar y prohibir fuentes críticas e independientes, los comunicadores sociales y los medios informativos que no se pliegan a las medidas de censura, los que encarnan la libertad de información-comunicación peligran seriamente. Los trabajadores de prensa que intentan cubrir la represión de un gobierno de *facto*, sistemáticamente son

detenidos, reprimidos, golpeados, encarcelados y hasta asesinados por sicarios, policías o militares. En este orden de violencia, el Estado de derecho se transforma en Estado de terror; el Estado democrático se convierte en Estado totalitario. La fuerza de la violencia física se combina con el control de la fuerza de la información. Desde esta arista, la libertad de expresión sufre violaciones profundas y masivas. La ley mordaza contra algunos canales de televisión, estaciones de radio y rotativos críticos, llega a imperar por medio de un decreto o bando oficial. Así que la acción que parte generalmente de un poder de *facto* para contener, detener o castigar con violencia las actuaciones políticas o sociales informativas de los medios que tratan de comunicar con veracidad profesional lo que acontece en el contexto de un golpe de Estado, es un rasgo básico de los gobiernos usurpadores.

De tal suerte que a un golpe de Estado, sigue un golpe duro a los medios de información. Se asesta con particular intensidad el *golpe mediático*. La expulsión de comunicadores que no están a favor de los usurpadores del mando constitucional, la amenaza de encarcelamiento o muerte que reciben los periodistas independientes por parte de la cúpula militar ejecutora de la implantación del gobierno de *facto*, los cortes de señales de transmisión, el allanamiento de oficinas periodísticas, el ametrallamiento de emisoras, la clausura de rotativos y el cerco informativo en torno a Internet, son algunos indicadores de represión que la historia de este fenómeno político muestra explícitamente. Así es, la escasez de información sobre los acontecimientos que se suceden en el territorio en el que se lleva a cabo el golpe de Estado, es parte del panorama respecto al golpe a los medios. Una forma eficaz de producir este fenómeno es mediante cortes intermitentes de energía eléctrica. Cuando se reactiva el flujo de energía, la información transmitida a través de la radio y televisión, principalmente aquella referente al golpe de Estado, es drásticamente controlada. En consecuencia, esta situación anómala es por definición un Estado sin mediación en el cual se ejerce abiertamente la violencia de quienes monopolizan el poder.

Los atentados contra la libertad de prensa son permanentemente llevados a cabo durante y después de haberse perpetrado el golpe, por lo que el reclamo de las organizaciones de derechos humanos por el respeto a las libertades de prensa y expresión se convierte en una exigencia fundamental; a esto se agrega los manifiestos de las asociaciones nacionales e internacionales para que cesen las persecuciones contra los periodistas, corresponsales extranjeros y representantes de los medios de comunicación que cubren los acontecimientos que se propician tras un golpe de Estado. Como podemos observar, el recurso de la información y el acto de la comunicación no escapan a la dinámica déspota de un gobierno ilegítimo. El magno poder de los golpistas impone a su modo la organización de la transmisión de los mensajes noticiosos. Imponen ellos un concepto autoritario de comunicación que se extiende como sombra ominosa. Se trata de la verdad y veracidad que impone una clase: la gran burguesía criolla, quien engendra

comúnmente los grupos que atentan contra la estructura política del Estado. Desde esta óptica clasista, en el contexto latinoamericano del golpe de Estado y, consecuentemente, de la dictadura que emerge de esa lamentable situación de Estado “el mensaje refleja la práctica social de la burguesía y jamás la práctica social del pueblo.” (Mattelart, 1974, p. 65). Esto es así porque:

La «libertad de prensa» en la sociedad burguesa es la libertad *de los ricos* de engañar, corromper y embaucar cada día, de manera sistemática y continua, con millones de ejemplares, a las masas explotadas y oprimidas del pueblo, a los pobres. (Lenin, 1979, p. 239).

La política inherente a la libertad de prensa de un gobierno de *facto* se asocia con la censura, el sesgo informativo o el envío de policías o militares contra los medios de comunicación que no comulgan con quienes se han apropiado ilegalmente de las riendas del poder ejecutivo. Esto se entiende porque “todo lo que la clase dominante no siente como idéntico a sí misma, incluso la idea de un cambio moderado, lo vierte en el área de lo subversivo, [...]” (Mattelart, 1974, p. 71). Desde este ángulo, se trata de evitar toda acción concertada que apunte a transformar el orden existente en una sociedad reprimida por gobiernos sostenidos en estructuras golpistas. Así, mediante el concepto de «actividad subversiva» estos regímenes buscan justificar los mecanismos represivos de los que echan mano para atacar ideas, expresiones y actos que no coinciden con los intereses de quienes se sostienen en el poder usurpado.

En contraste, los medios noticiosos que son de propiedad de grandes consorcios económicos tienden a funcionar invariablemente como voceros de los golpistas. Hoy en día los grupos de poder concentran gran parte de la prensa escrita, televisiva, radial y digital, y son esos grupos los que, salvo excepciones, dan respaldo propagandístico a los regímenes emanados de golpes de Estado. Al difundir solamente información que conviene a los intereses del régimen de *facto*, con las medidas que implican la imposición de estados de sitio y el establecimiento de dictaduras militares o cívico-militares, esos medios se vuelven complacientes. Se trata en estos casos de la prensa que produce o está en manos de la oligarquía. Es un trabajo informativo destructor de la inteligencia humana, pues mella la capacidad de raciocinio de las clases subalternas. De modo que los medios de comunicación en una situación de crisis social y política, como lo es el golpe de Estado, desempeñan “una función esencialmente desorganizadora y desmovilizadora de las clases dominadas. Neutraliza y desorganiza dichas clases en tanto clases y, en cambio, afianza la solidaridad en torno a la clase dominante y sus intereses.” (Mattelart, 1974, p. 46).

Podemos concluir este rubro diciendo que el conjunto de circunstancias que rodean un golpe de Estado se caracteriza por la desinformación ocasionada mediante la coacción, la amenaza, el bloqueo de los medios de información

masiva y la persecución y detención de los comunicadores sociales; y porque los escasos recursos mediáticos que permite el gobierno expoliador tampoco cumplen con la misión profesional informativa. En este plano, solo la prensa que opera es la que está al servicio del grupo golpista. Así, a menos información o información incompleta significa más desinformación. Quienes aplican esta política saben “que es más fácil de engañar una población poco informada que otra bien informada.” (Durandin, 1983, p.35). De modo que el flujo noticioso es atomizador, fragmentario y parcial. Estamos de acuerdo, en este orden de ideas, que en los regímenes golpistas: “los medios de información se encuentran monopolizados por el Estado. Sirven para difundir su propaganda, la cual es, junto con la policía y el ejército, el fundamento principal del poder.” (Duverger, 1970, p. 227-228). La clase dominante, comúnmente dueña de los medios materiales e intelectuales de producción y, por ende, a favor del golpe, es la que detenta el dominio de la dinámica de la información y, en un sentido general, de la cultura.

6 EL GOLPE DE ESTADO EN HONDURAS, UN PELIGRO PARA SUS BIBLIOTECAS Y BIBLIOTECARIOS

Honduras es un país de América, parte integrante de la región Centroamericana, que ha sucumbido en varias ocasiones ante los golpes de Estado. Entre los que cabe recordar los de 1956, 1963, 1972, 1978 y el perpetrado el 28 de junio de 2009. Como ya es del dominio público, la toma violenta del poder político se suscitó debido a que el presidente legítimo de ese país, Manuel Zelaya, anunciara una consulta popular, con el objetivo de conocer la opinión del pueblo sobre la instalación de una cuarta urna en las elecciones de noviembre de 2009 para convocar a una Asamblea Constituyente y así reformar la Constitución.

El repudio no se hizo esperar desde el primer día de haber sido asestado el golpe. En efecto, el pueblo hondureño (encarnado en el Frente Nacional Contra el Golpe de Estado), la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (UE), los países del ALBA, la Comunidad Andina, el Movimiento de Países No Alineados (NOAL o MPNA), la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur), los EEUU, la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), el Grupo de Río y otros pueblos, gobiernos y organizaciones a nivel nacional, regional y mundial denunciaron y condenaron categóricamente el golpe. Como fuimos testigos, a medida que no fue restaurado el Gobierno constitucional, el aislamiento internacional del gobierno usurpador se amplió y profundizó.

La politóloga Margarita Montes en su artículo de opinión, intitulado *Honduras rompe paradigma en América Latina*, y publicado en el blog «La Honduras posible», afirmaría que el caso de la destitución del presidente constitucional José Manuel Zelaya Rosales por el ejército no fue un golpe de Estado, pues ha sido un acontecimiento que “rompe paradigmas de la historia política contemporánea de

América Latina”. Honduras no rompió ningún paradigma, lo que dañó fue la democracia; y, como se informó, lo que perjudicó también fue el Estado de Derecho, quebrantando de esta manera los derechos humanos. Por esto el mundo se solidarizó con el pueblo, no con los golpistas; se inclinó a favor del retorno al poder del presidente Zelaya, y se pronunció en contra de Roberto Micheletti, el presidente de *facto*. Este sería el juicio unánime que cundió alrededor del planeta.

La opinión pública internacional supo que el Congreso de Honduras aprobó, a pocos días después de haberse ejecutado el golpe de Estado, la suspensión de las garantías individuales durante las horas en que estuviese el toque de queda, entre ellas la libertad de asociación y de circulación. Con esta medida el gobierno de *facto* trató de evitar que los grupos de resistencia continuaran manifestando su repudio y creciendo su organización popular contra las autoridades golpistas. Sin libertad de asociación y de circulación, a la ciudadanía hondureña se le fueron socavando, paralelamente, otras libertades públicas clave para resistir: libertad de prensa, de expresión, de acceso a la información, etcétera. Así las cosas, el estado de sitio no permitió que la vida civil funcionase normalmente porque serían infringidas tales garantías.

Los derechos humanos, desde el comienzo del golpe, comenzaron a ser vulnerados. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA viajó a Honduras e informó que la ola represiva había provocado muertes, casos de tortura, maltrato, cientos de heridos y miles de detenciones arbitrarias. El estado de excepción, como podía observarse, el gobierno usurpador lo implantó por decreto para lograr sostenerse así mediante medidas de represión y terror, llevadas a cabo tanto por el ejército como por la policía. Los bibliotecarios, en conocimiento de la matriz histórica latinoamericana en torno de los golpes de Estado, sabemos que:

[...] la eliminación de los documentos de los diversos tipos de bibliotecas está, en cierta manera, relacionada con el ambiente de un estado de sitio, contexto que denota un régimen jurídico-político con poder extraordinario para restringir las libertades de los ciudadanos en consideración a un “estado de peligro para el orden público”. (Meneses y Licea, 2005, p. 69).

Ante el golpe oligárquico-militar cometido en Honduras, varios bibliotecarios y bibliotecarias en activo, sensibles a los problemas políticos nacionales e internacionales, se adhirieron a la consigna: *¡Honduras Resiste!* De modo que algunos grupos de bibliotecarios progresistas iberoamericanos comenzaron a poner a descubierto el riesgo que podían correr las instituciones bibliotecarias y de información en ese pueblo centroamericano a consecuencia del golpe de Estado.

La primera manifestación fue de la Asociación Nacional Bolivariana de Trabajadores Bibliotecarios (Asonatrabi) de Venezuela, pues el lunes 29 de junio, un día después del golpe de Estado, se difundió en su *weblog* la condena y el rechazo energético al “golpe militar contra el presidente constitucional, Manuel

Celaya”. Este colectivo instó en ese escrito “a todos los bibliotecarios de la República Bolivariana de Venezuela, a manifestar nuestro repudio por tan abominable hecho y a exigir la restitución del hilo constitucional en la República de Honduras”. (Meneses, 2009, Comunicado 1). Mientras tanto, la asociación invitaba en su bitácora electrónica a la recolección de firmas a favor de la Resistencia Hondureña.

Un día después, el 30 de junio, las Brigadas Internacionalistas Solidarias para el Fomento y Desarrollo de los Archivos y Bibliotecas en Bolivia y Perú, emitieron la «Declaración de condena al golpe militar en Honduras», mediante la cual se advertía: “nos enfrentamos a la ignominia de un nuevo golpe militar fascista perpetrado esta vez contra el pueblo hondureño y su gobierno legítimo.” En esta tesitura, las Brigadas, sin vacilar, repudiaron y condenaron “el golpe de Estado perpetrado en Honduras por fuerzas fascistas y oligárquicas contra el presidente constitucional electo Manuel Zelaya” y se exigía “la restitución inmediata del gobierno legítimamente elegido por el pueblo”. Demandaba ese colectivo también “el cese de la represión contra el pueblo hondureño y el correspondiente juicio y castigo a los responsables del golpe militar y de la vulneración de los derechos humanos.” En este tono, ese grupo internacionalista reclamaba “la puesta en libertad inmediata de todos los dirigentes sociales y de todas las personas detenidas por exigir la restauración de la democracia y las libertades en Honduras.” (Meneses, 2009, Comunicado 2) Así, colegas de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, Italia, México, Paraguay, Perú y Venezuela unieron su voz para adoptar una postura política sin ambigüedades contra el golpe de Estado asestado en Honduras.

El 6 de julio el grupo Docentes de Información y Documentación por el Compromiso Social, signado por varios colegas de Argentina, Bolivia, Costa Rica, España, México y otros países de América Latina, difundiría en varias listas iberoamericanas de discusión un comunicado a través del cual se sumaba “con toda energía a las voces de otros colectivos” con el fin de “condenar el golpe de estado perpetrado en Honduras”, y así “exigir la pronta reinstauración de la democracia y la consecuente restitución del presidente legítimo.” (Meneses, 2009, Comunicado 3). De tal modo que en ese comunicado se expresó:

El colectivo “Docentes de Información y Documentación”, en su vocación de impulsar la conciencia social y el compromiso democrático de los profesionales de la información y la documentación, no puede dejar de pronunciarse ante ataques tan graves contra un régimen democrático, e invita a todos los profesionales de las bibliotecas, archivos y centros de documentación a no permanecer ajenos a la defensa de la democracia en casos como éste, tras una mal entendida neutralidad profesional que invitaría a desentenderse de cuestiones que se consideran ajenas al quehacer profesional. No podemos

olvidar que en todas las dictaduras el colectivo bibliotecario y otros colectivos relacionados con la cultura han sido severamente castigados por los militares golpistas. (Meneses, 2009, Comunicado 3).

Estas voces de alerta y protesta pronto iban a cobrar sentido en el contexto del golpe cívico-militar propinado en Honduras. Esto sucedió cuando Rebeca Becerra, directora General del Libro y el Documento, entidad dependiente de la Secretaría de Cultura, denunció el 11 de julio la destitución impuesta a su cargo. En el escrito intitulado *Mi único delito*, ella informa el abuso de autoridad a la que fue sometida por el gobierno de *facto*, al separarla éste de sus funciones públicas que venía desempeñando en beneficio de la cultura bibliográfico-bibliotecaria hondureña. La labor que ella “llevaba a cabo a favor del patrimonio bibliográfico y documental de la nación”, como señala *grosso modo* en ese documento, consistía en:

[...] llevar libros a los municipios más pobres de Honduras organizando bibliotecas (20 bibliotecas organizadas en menos de 2 años) en municipios donde nunca se había presentado un encargado de gobierno, de llevar el Bibliobús (promoción a la lectura) a los niños descalzos que no pueden acceder a un simple libro por la pobreza en la que viven. Mi trabajo se basó en impulsar un proceso de modernización en la Biblioteca, Archivo y Hemeroteca Nacionales, un proceso de digitalización que hoy pelagra porque la ignorancia impera en el país. En fortalecer la Agencia Nacional del ISBN y atender hasta donde fuera posible las demandas de las dependencias a mi cargo. (Becerra, 2009; Meneses, 2009, Comunicado 5)

[...] poner a trabajar gente que pernoctaba en sus cargos sin producir nada para el país, en despedir corruptos que se robaban los pocos recursos con que cuenta la Secretaría. En gestionar recursos para las dependencias. Se basó en imprimir libros, ¿acaso imprimir libros es un delito?, en apoyar a autores y autoras nacionales por medio de la compra de sus obras literarias para suplir la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. En representar a mi país en el exterior dignamente. En hacer visible una dirección que agonizaba por falta de iniciativa, de visión y de compromiso. (Becerra, 2009; Meneses, 2009, Comunicado 5).

Se puede observar que el tema de la cultura bibliográfica, en general, y el tópico de la cultura bibliotecaria, en particular, fueron ubicados como prioritarios en el marco de la política social. Rodolfo Pastor Fasquelle, quien fuera el legítimo Ministro de Cultura y Artes de Honduras, matiza *grosso modo* los esfuerzos que sobre esos rubros en Honduras se habían logrado durante la administración del presidente Manuel Zelaya:

[...] Establecimos en el viejo Palacio Presidencial un Centro Documental de Investigación Histórica (CDIHH), juntando archivos y bibliotecas. Y

comenzamos procesos de modernización tecnológica y organizativa: fusión de unidades, digitalización de archivos e incunables, conexión electrónica.

De nuevo, casi triplicamos el número de Casas de la Cultura en cabeceras y poblaciones importantes con identidad propia y en comunidades étnicas remotas garífunas, en Cusuna, o tawakas, con todo y bibliotecas bilingües. Multiplicamos la productividad de las editoriales. Conseguimos duplicar en tres años el número de libros en las bibliotecas públicas del país y elevamos el nivel profesional de los bibliotecarios. Establecimos un Fondo Nacional para financiar proyectos artísticos y académicos técnicamente evaluados. De tal forma que -aun trunca- hicimos una gestión memorable, me atrevo a decir que heroica. (Pastor, 2009).

Otros hechos deleznable poco días después fueron las destituciones de Natalie Roque Sandoval, directora de la Hemeroteca Nacional de Honduras; y de Darío Euraque, director del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH). El brazo ejecutor de las destituciones de aquellos funcionarios fue la ministra del gobierno de *facto*, Myrna Castro. Sería Roque Sandoval la que lanzaría la voz de alerta a la comunidad hondureña e internacional sobre el peligro que podría ocasionar su despido forzado en el mundo de la cultura bibliográfica y bibliotecaria de ese país centroamericano, al escribir un par de cartas abiertas entre el 21 y 22 de julio. Entresaquemos los párrafos de más peso específico de esos escritos en relación con el tema que nos incumbe:

Denuncio a la Sra. Castro por persecución ideológica, acoso y despido injustificado.

La denuncio también en nombre de la comunidad artística y cultural: Nos sentimos profundamente ofendidos y preocupados por el nombramiento ilegal y encima de una persona tan poco calificada para el puesto.

Finalmente la denuncio en nombre de los niños, jóvenes y comunidades postergadas, a quienes quiere limitar el acceso a libros y bibliotecas, en nombre de los escritores a quienes piensa censurar. (Meneses, 2009, Comunicado 6).

Es de tod@s conocida la ideología fascista de la Ministra de Facto Myrna Castro (la quema libros), en cuyas declaraciones ha planteado la posibilidad [de] sustraer la bibliografía "progresista" de las bibliotecas públicas del país.

Asimismo su intención de convertir en una sede de reservistas del ejército el Centro Documental de Investigaciones Históricas de Honduras, donde se resguardan los documentos del archivo nacional, la biblioteca especializada en antropología e historia y el archivo etnohistórico del IHAH.

Mediante la presente levanto una ALERTA por una posible sustracción y/o destrucción de periódicos y material hemerográfico de la Hemeroteca Nacional que pueda poseer evidencia relacionada con el pasado de los golpistas.

El día de ayer, la Sra. Castro al destituirme exigió le entregase a sus delegados las llaves de la dependencia, temo por la seguridad del patrimonio hemerográfico. (Meneses, 2009, Comunicado 7)

Continuando con el hilo de la práctica de los despidos, a fines de agosto Rolando Canizales, encargado del Archivo Etnohistórico de la Unidad de Historia del IHAH, hizo saber:

[...] del arbitrario despido que han sufrido los colegas historiadores Douglas Vargas, Subdirector del Archivo Nacional de Honduras, y Karen Medrano, asistente en el Archivo Nacional de Honduras, quienes han sido notificados el día de hoy lunes 31 de agosto del cese de sus labores.

A estos injustificados despidos se unen los de la poeta Rebeca Becerra (Dirección del Libro y el Documento), de la historiadora Natalie Roque y el intento de remover al historiador Darío Euraque de la Gerencia del IHAH aún y cuando se reconoce que es un especialista de renombre internacional en el campo de la investigación histórica.

Una vez más los historiadores y resto de académicos y trabajadores de la cultura son objeto de la torpeza del grupo de funcionarios de este gobierno ilegítimo, colocados en sus respectivos puestos por los méritos de las armas y de la violencia que acompañaron a este Golpe de Estado y no por el reconocimiento de sus imaginarios logros profesionales. Los objetivos de profesionalizar y dotar de personal con capacidades probadas en el área de la archivística, la historia y la antropología, a las instituciones encargadas de velar por la protección y la investigación de nuestro Patrimonio Cultural reciben un nuevo zarpazo con esta deleznable acción. (Meneses, 2009, Comunicado 11).

A partir de los hechos denunciados por Becerra y Roque, dio inicio otra serie de manifiestos de la comunidad bibliotecaria hispanohablante, pues era evidente que los responsables del golpe de Estado habían comenzado a trastocar y amagar la estructura bibliográfica, bibliotecaria y documental de Honduras. En efecto, esta situación anómala provocó que los colectivos internacionales de bibliotecarios, como las Brigadas Internacionalistas Solidarias para el Fomento y Desarrollo de los Archivos y Bibliotecas, mediante su coordinador internacional, y el grupo Docentes de Información y Documentación por el Compromiso Social, volvieran a manifestarse públicamente. (Véase Meneses, 2009, Comunicados 9 y 12).

Con este telón de fondo también Luis Oporto, director general de la Biblioteca y Archivo Histórico del Congreso Nacional (Bolivia), manifestaría el 23 de julio:

Nos sumamos a la protesta de los intelectuales hondureños que soportan una arremetida fascista contra los archivos, las bibliotecas y los centros de documentación.

Nos sumamos a la denuncia pública interpuesta por Natalie Roque Sandoval, Directora de la Hemeroteca y del Archivo Nacional de Honduras.

Invito a los compañeros bibliotecarios, archivistas y documentalistas de Bolivia y de los países amigos, sumarse al Repudio Internacional contra la Barbarie Fascista del Gobierno Golpista de Honduras. (Meneses, 2009, Comunicado 8).

Ante este panorama de peligro y ataque contra la cultura bibliográfica, bibliotecaria y documental, el director de la Biblioteca Nacional de la República Argentina, Horacio González, en conocimiento de esta grave situación, hizo el 11 de agosto una invitación, en nombre de esa institución bibliotecaria nacional, para que a través de la Asociación de Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas (ABINIA):

[...] las Bibliotecas Nacionales Latinoamericanas y del Caribe, y asimismo las de España y Portugal, intervengan con su peso cultural e intelectual para impedir que el estado de sitio declarado en las instituciones culturales del país hermano por la nueva ministra de cultura del golpe militar, afecte su digno funcionamiento. (Meneses, 2009, Comunicado 10).

En ese llamado González hace alusión en concreto a las instituciones culturales que los golpistas hondureños habían comenzado a intervenir mediante el autoritarismo característico de esos oscuros personajes: el Centro Documental de Investigaciones Históricas de Honduras (CDIHH), integrado por el Archivo Nacional, la Dirección General del Libro y el Documento de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, y la Biblioteca Especializada de Antropología y Archivo Etnohistórico del Instituto Hondureño de Antropología. El espíritu de responsabilidad social transmitido por aquel funcionario argentino es elocuente al escribir:

El repudio a estas medidas específicas se sumará también a las acciones necesarias para contribuir a la lucha para que cese la intervención militar, que si prospera, abriría un grave capítulo antidemocrático en la historia de nuestros pueblos. No podemos permanecer indiferentes ante la suerte de nuestros colegas, trabajadores de instituciones culturales afines a las nuestras, y al destino del pueblo hondureño. (Meneses, 2009, Comunicado 8).

La práctica de la denuncia apuntó hacia la generación dinámica de acción individual y colectiva. Los mecanismos de dominación cultural en las entrañas del golpe de Estado en Honduras, pusieron en situación de alerta a varios profesionales iberoamericanos de la bibliotecología, biblioteconomía, archivología y documentación. En el ámbito internacional, la llama de la solidaridad, con el

pueblo hondureño y sus trabajadores de la cultura documental, avanzó como un proceso histórico que provocó la ruptura del mito de la neutralidad, del arquetipo del bibliotecario apolítico ante fenómenos que generan incertidumbre e indignación.

Parece que el llamado de Horario González tuvo cierto eco en los cuadrantes de la ABINIA, pues en la Asamblea General de ese organismo, efectuada del 5 al 9 de octubre en Cartagena, Colombia, con la presencia de los representantes acreditados de sus países miembros, en sus *Resoluciones para proteger el patrimonio bibliotecario iberoamericano*, se dijo:

Finalmente y tomando en cuenta que las instituciones democráticas han sido violentadas en la República de Honduras, la XX Asamblea General de ABINIA resuelve “exhortar a la comunidad internacional para que ponga todos sus esfuerzos por el urgente restablecimiento en Honduras del proceso democrático, con el retorno a la constitucionalidad, según las resoluciones de la mayoría de los Estados y organismos internacionales, ONU y OEA, entre otros. Esta Asamblea considera que el ejercicio de la democracia contribuye a una cultura de paz y de convivencia humana”. (Resoluciones, 2009).

Como podemos observar, la resolución de la ABINIA, respecto a la situación de riesgo referente a la cultura bibliográfica y bibliotecaria en Honduras está ausente, por lo que su discurso es, sino apolítico, sí indiferente a tal situación. La ABINIA debió ser más contundente y explícita, pues había ya en esos días información suficiente para elaborar un escrito *ex profeso* de denuncia y condena en torno de los hechos político-bibliográficos-bibliotecarios concretos a causa del golpe de Estado en Honduras.

Más aún, a pocos días después del comunicado del director de la Biblioteca Nacional de Argentina, se difundió otro mensaje por parte del gremio bibliotecario latinoamericano. En efecto, mediante el documento explícitamente intitulado «Honduras: apoyo de bibliotecarios latinoamericanos al gobierno democrático elegido por el pueblo hondureño», se declaró:

[...] retrotrayéndonos a un peligroso capítulo antidemocrático en la historia latinoamericana, nosotros, bibliotecarios de diferentes ámbitos de Latinoamérica expresamos nuestro más enérgico repudio a la intervención militar de Honduras. Así como también, nuestra preocupación y solidaridad para con los trabajadores de la información atropellados en sus más básicos derechos como trabajadores y ciudadanos libres. (Meneses. 2009, Comunicado 13).

Esos bibliotecarios, afiliados comúnmente a colectivos progresistas, advirtieron que “los procesos militares atacan sistemática y concienzudamente a todo organismo relacionado con la cultura y la memoria de un país.” (Meneses, 2009, Comunicado 12).

Motivo por el que no era casual que en Honduras comenzara el aparato golpista a realizar procesos represivos contra determinadas instituciones documentales, tales como las que señaló Natalie Roque. El mensaje de esos bibliotecarios latinoamericanos, de apoyo tanto al pueblo hondureño como a los trabajadores de la cultura y la memoria, se informaba que quienes quisieran adherirse a tal efecto, lo podían hacer al correo electrónico: <bibliotecarioslatinoamerica@gmail.com>.

Paradójicamente la Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas de Honduras (ABIDH) el 16 de julio emitió un comunicado en algunos foros de discusión (en «INFOSFERA» y «BIBLIOEIB» de Colombia), en el cual se refleja no sólo la tibieza sino también la ignorancia de esa organización gremial de cara al rechazo expresado en las calles por el pueblo hondureño y el repudio internacional a consecuencia del hecho político que desmembró el Poder Ejecutivo legal y legítimo, pero sobre todo a los acontecimientos denunciados unos días antes tanto por la entonces titular de la Dirección General del Libro y el Documento de la Secretaría de Cultura, Rebeca Becerra, como por la quien fuera directora de la Hemeroteca Nacional de Honduras, Natalie Roque. En efecto, en ese escrito, dirigido a la comunidad nacional e internacional, la ABIDH no se hace alusión a la expresión «golpe de Estado», sino a términos tales como: "acontecimientos de orden político", "ambiente de tensión", "condiciones políticas atípicas" (Meneses, 2009, Comunicado 4); como tampoco se mencionan las medidas contraproducentes llevadas a cabo en deterioro de determinadas instituciones oficiales, inherentes a las esferas de las bibliotecas y los documentos. Esto es razonable, pero no justificable, si comprendemos que el contexto político golpista de Honduras era de peligro para quienes tenían que continuar el funcionamiento de los servicios bibliotecarios y de información documental en la estructura orgánica de la Administración Pública usurpada por los golpistas.

La ABIDH informaba en ese comunicado que a pesar del "ambiente de tensión debido a las condiciones políticas atípicas y de relativa incertidumbre en el país" las actividades en bibliotecas, centros de información y de documentación "se han realizado de forma normal" en el sentido de que la Asociación no tenía datos, hasta esa fecha, de algún cierre de este tipo de instituciones culturales ni de arrestos o detenciones de bibliotecarios, archivistas o documentalistas por motivos de sus actividades profesionales, así como tampoco tenía noticia de actos de represión contra ellos (Meneses, 2009, Comunicado 4). Pero pocos días antes, el 11 de julio, comenzaría, como se ha expuesto, a difundirse en Internet acontecimientos que apuntaban en cierto modo en dirección contraria a lo manifestado por esa Asociación. En efecto, no había habido arrestos pero sí despidos injustos de personal que ocupaba puestos de primer nivel. Así, a pesar de la información referente a las destituciones de funcionarios del mundo de los libros, las bibliotecas y los archivos, así como el atropello contra proyectos en relación con estos recursos culturales, la ABIDH nunca se manifestó al respecto. Su comunicado vacilante, primero, y su omisión ante los atentados contra la cultura a causa del golpe de Estado, segundo, evidencia si no su

complicidad con el gobierno de *facto*, sí una franca cobardía de esa Asociación. Desde esta óptica, la ABIDH no formó parte del florecimiento de La Resistencia Cívica del pueblo hondureño.

A diferencia de lo expresado por la ABIDH, Pastor Fasquelle afirmó en diciembre lo que meses antes se había informado a la comunidad nacional e internacional a través de sus colaboradoras (Rebeca Becerra y Natalie Roque principalmente):

El Golpe ha sido una tragedia para la institucionalidad cultural al tiempo que un sacudimiento y estímulo para el espíritu crítico y creativo del que vive y prospera la Cultura. El gompismo nombró como ministra a una diputada que desconoce el campo y tiene un concepto clasista y banal, alérgico a nuestra idea central de trabajar con el pueblo y para darle instrumentos y servicios culturales. En las primeras horas de su administración denunció que estábamos proyectando convertir las Casas de Cultura en “casas del ALBA”, algo totalmente peregrino y condenó que proveyéramos a las bibliotecas públicas de libros que tildó de “progresistas”. Casi de inmediato, aunque le tomó varios meses terminar la tarea, procedió a dismantelar los cuadros técnicos que le daban credibilidad a la institución y a coludir sindicatos. Después quiso dismantelar el CDIHH para entregarles el viejo Palacio Presidencial en el Centro Histórico de Tegucigalpa a los reservistas como cuartel; ha dedicado los recursos de la SCAD y el IHAH a la contratación de activistas y la promoción de “la moda”. Si, “fashion”. (Pastor, 2009).

Finalmente, en respuesta a la inquietud vertida sobre la indiferencia social mostrada por las asociaciones tradicionales de profesionales de la biblioteca, difundió el 10 de septiembre quien esto escribe un correo electrónico en la lista mexicana de discusión Biblio-Info-Sociedad 2, afirmando:

La experiencia que hemos tenido varios colegas en relación con el papel que desarrollan las directivas de las asociaciones de bibliotecarios en América Latina, de cara a problemas sociales y políticos, ha sido realmente desalentadora.

Es probable que por esto algunos de nosotros no nos interese ser miembro de esas asociaciones, cuyas directivas muestran una franca insensibilidad y desconocimiento de los fenómenos que ponen en riesgo no solamente las fuentes de trabajo, sino también la integridad física de quienes hacemos funcionar todo género de instituciones bibliográficas, bibliotecarias y de información.

El origen de varios colectivos de bibliotecarios progresistas alrededor del mundo es una respuesta a esa insensibilidad y desconocimiento de quienes dirigen esas asociaciones; esos grupos de bibliotecarios emergen así como alternativas para resquebrajar los principios de la neutralidad e imparcialidad en

momentos en que los libros, las bibliotecas y las informaciones no son neutrales en la palestra de la sociedad y del Estado.

Es posible que no logremos la utopía de "cambiar la historia", pero sí es factible participar en construir un mundo menos feo, tal como diría el autor de la *Pedagogía del oprimido* (Paulo Freire).

La práctica de una bibliotecología social y política en América Latina sigue su marcha. Dejemos atrás a las asociaciones con su insensibilidad social, con su carencia de responsabilidad social.

Los colectivos hispanohablantes, junto con los de países de otras latitudes, son grupos de vanguardia. Un puñado organizado y consciente de bibliotecarios, bibliotecónomos y bibliotecólogos es mejor que una asociación apática. (Meneses Tello, F., correo enviado a Biblio-Info-Sociedad 2, 2009).

No obstante que el golpe de Estado en Honduras perturbó la estructura orgánica bibliográfica, bibliotecaria y documental, resalta el silencio de la IFLA ante esta situación. En efecto, a pesar de contar esa Asociación internacional con el Committee on Free Access to Information and Freedom of Expression (FAIFE), la omisión y apatía de este organismo respecto a lo que aconteció en ese país latinoamericano, contradice, una vez más, la misión y los principios que dice defender el Comité (IFLA/FAIFE, 2009). La indolencia de este organismo gremial por lo que sucedió en Honduras en materia de libertad de expresión, por ejemplo, fue evidente.

7 EL GOBIERNO USURPADOR EN HONDURAS ATACA LA LIBERTAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Los golpistas inmediatamente comenzaron a censurar a todos los medios informativos y agredir el derecho humano que entraña libertad de expresión. Secuestraron equipos y apresaron o intimidaron a periodistas, pues una de las primeras acciones por parte del gobierno *de facto* fue suspender las transmisiones de varias estaciones de radio y televisión. Desde el inicio del golpe, el pueblo hondureño supo que enfrentaría así el grave problema de la desinformación. Naturalmente, la persecución a los periodistas que mantuvieron posturas cercanas al derrocado presidente y la salida del aire de medios que no eran afines a las actuales autoridades, fue una situación que puso en evidencia a quienes opinaban que en Honduras no había habido un golpe de Estado. La jerarquía de la Iglesia Católica sería uno de los voceros en este sentido, aunque cabe reconocer que esta posición no fue compartida por todos los integrantes de esa institución.

El caso más difundido en la primera semana del golpe cívico-militar fue el del canal de televisión Televisión Centro, que directamente fue sacado del aire el mismo día del acto violento. Una vez sustituidos algunos periodistas, Televisión Centro se adhirió a la maquinaria informativa del gobierno espurio, la cual no admitió las libertades de

expresión, información y comunicación. Se tuvo conocimiento que la televisora Cholupsar corrió la misma suerte pero con la diferencia que no volvió a emitir, y en igual situación se halló la televisora internacional Telesur, pues su señal desde el domingo del golpe fue prohibida. Tras el golpe, la cadena estadounidense CNN no se salvó de ser cortada en las primeras horas. Con el fin de intensificar el hostigamiento, el gobierno golpista de Honduras se ensañó (allanamiento de instalaciones por un batallón de militares, cortes de energía eléctrica, interrupción de transmisiones, congelamiento de cuentas, llamadas amenazadoras y amenaza de cierre definitivo) particularmente contra la televisora Canal 36, uno de los pocos medios locales que adoptaron una firme defensa de la libertad de expresión. Asimismo, los equipos reporteriles venezolanos de Televisión y Telesur fueron expulsados de Honduras por las fuerzas militares que ocupan el territorio hondureño. Así que persecución militar, asfixia económica, hostigamiento personal y expulsión del país son las técnicas a las que recurrió el gobierno *de facto*.

En razón de estos acontecimientos, en un rubro anterior hemos afirmado que a un golpe de Estado, continúa un golpe certero a los medios de información, asestándose así con particular intensidad el *golpe mediático*. En relación con este hecho, mucho tuvo que ver el modelo privado de quienes acaparan y controlan la prensa en ese país. Respecto a esto se aseveró que en Honduras se trata de:

[...] otro golpe mediático apoyado en una guerra de cuarta generación. Como tal, se consumó y buscó legitimidad a través de medios bajo control monopólico privado. En particular, de los periódicos hondureños *La Prensa* de San Pedro Sula y *El Heraldo* de Tegucigalpa, cuyo propietario es Jorge Canahuati, proveedor de armas y medicinas del Estado y dirigente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), antiguo brazo de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) desde los tiempos de la *guerra fría*; el diario *La Tribuna* de San Pedro Sula, del líder empresarial conservador Carlos Roberto Facussé, ex presidente de Honduras (1988-2002); el diario *Tiempo*, de Tegucigalpa, que pertenece a Jaime Rosenthal Oliva, empresario, banquero y secretario general del Partido Liberal; la red de canales de televisión de José Rafael Ferrari, y con intereses, también, en radio cadena HRN. Asimismo, el golpe contó con el apoyo de la estadounidense CNN, que desde un primer momento buscó legalizar a los *putchistas* e incriminar a Zelaya, y de grandes medios latinoamericanos ligados a la SIP. (Fazio, 2009).

Al mes del golpe de Estado en ese país centroamericano, la organización social Artículo 19 observó que los medios de comunicación se fueron polarizando, pues mientras las grandes empresas de información habían estado articuladas con el grupo que apoya al gobierno *de facto*, unas cuantas –como Radio Globo o Canal 36– serían consideradas como recursos del movimiento de resistencia. Y solamente unos pocos medios más, entre ellos Canal 13 y *El Tiempo*, intentaron adoptar una postura neutral respecto al conflicto. Artículo 19 estuvo llamando la

atención en relación con las amenazas que recibieron los periodistas sin importar la posición de su medio frente a los ataques derivados a causa de la crisis político-militar. Esa organización se refirió principalmente a los ataques que sufrieron los fotógrafos de *La Tribuna*, *Heraldo* y Televiscentro, en tanto que otros reporteros y fotógrafos tuvieron que recurrir al ocultamiento por las intimidaciones de que serían objeto por parte de los militares. Un caso concreto fue el de un informador que trabajaba para la televisora comunitaria Cumbre TV.

Algunas estaciones populares de radio corrieron con la misma suerte de censura, entre ellas la radio Santa Rosa de Copán, Radio Progreso y Radio Globo, explotando en esta última dos bombas; también fueron sacados del aire dos programas que transmitían, en Radio Cadena Voces, dos organizaciones feministas. Así las cosas, tanto la Federación Internacional de Periodistas (FIP) como el Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (Ciespal) expresaron su rechazo al golpe de Estado en Honduras y exigieron respetar la libertad de prensa. La relatora especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Catalina Botero, manifestó su preocupación al aseverar que en Honduras se viven "formas permanentes de exclusión y censura", tanto en contra de los medios de comunicación como de los periodistas que intentan cubrir los hechos que se estaban suscitando en aquella nación centroamericana tras el golpe de Estado que depuso al presidente Manuel Zelaya. En relación con esta problemática, el comunicado de la Delegación de Organizaciones de Derechos Humanos de Guatemala en Honduras concluyó en los puntos siete y ocho lo siguiente:

7. La delegación ha podido constatar que las libertades de expresión, de información y de prensa, están siendo constantemente violentadas en Honduras siendo los medios radiales los más afectados por la alta represión a la cual están sometidos. Se pudo constatar que seis radios y una televisora fueron cerradas y censuradas durante los primeros días del golpe de Estado. Los únicos medios de comunicación que no tienen dificultades para realizar su trabajo son afines a las líneas políticas marcadas desde el Estado, impidiendo el acceso a una información independiente, imparcial o crítica.

8. Derivado de las limitaciones a la información, la población hondureña carece de información veraz y completa sobre los acontecimientos, en tanto reina un clima de desinformación casi total, lo cual genera incertidumbre, miedo y zozobra en la población. Situación que se agrava con una campaña mediática que permanentemente incita a la población a defender el golpe de Estado y estigmatiza a quien lo resiste. (Comunicado, 2009).

Que la sociedad hondureña no contó con información veraz, clara y oportuna en relación con el golpe de Estado, fue un hecho. Esto se puede afirmar cuando se expresa:

Desde el 28 de junio, al menos 127 casos de violaciones a la libre expresión se han registrado. Las agresiones van desde cierre temporal de medios de comunicación, atentados, amenazas, cancelación y censura a programas de radios y televisión, hasta el despedido y detenciones ilegales de periodistas. (IFEX, Pronunciamento de misión..., 2009)

Una síntesis del ataque a la libertad de información en Honduras son algunas notas publicadas en el sitio Web de IFEX (Intercambio Internacional por la libertad de Expresión: La red mundial para la expresión libre) bajo los títulos: *Libre expresión en riesgo tras el golpe de estado* (IFEX, Libre expresión..., 2009); *Las infracciones a la libertad de prensa continúan tras el golpe de estado* (IFEX, Las infracciones..., 2009); *Medios enfrentan ataques con granadas y más soldados en las calles*. (IFEX, Medios enfrentan..., 2009).

Dado que el acceso a Internet en Honduras es escaso (solo 11% de los hogares en ese país tiene computadoras), se sabe que en algunas colonias de clase media, los estudiantes compartieron en los días más difíciles sus computadoras con las personas que circulaban en las calles para que pudiesen conocer la otra cara de lo que ocurría en el país. Esta solidaridad ciudadana es importante si se toma en cuenta que la cobertura informativa en Internet es permanente y sobre todo que algunas estaciones de radio que fueron cerradas por los militares, como el caso de Radio Globo, comenzaron a difundir información en Internet. La prensa digital, la blogósfera (palabra inherente a los weblogs) y las comunidades que se concentran en YouTube, Twitter y Facebook, serían algunos de los recursos que a través de ese medio revelaron los estragos de la censura golpista.

Como ha sucedido con otros procesos de orden social y político, los medios de comunicación alternativa hondureños y de otros países lograron romper, en la medida de sus posibilidades, el cerco informativo impuesto por los golpistas. Contra la desinformación, la opción para la ciudadanía en resistencia sería la información alternativa.

8 CONCLUSIÓN

El antecedente del término «golpe de Estado» se debe a la figura de Gabriel Naudé, un intelectual de los libros y las bibliotecas del siglo XVII; un bibliotecario al servicio de personajes dominantes de aquella época; el primer autor en escribir un manual de biblioteconomía con cierto espíritu social y en adoptar el término *bibliographia* para su obra *Bibliographia política*. Su libro *Considérations politiques sur les coups d'état* lo acredita como el iniciador de los estudios acerca del tema en cuestión. Con base en estos antecedentes, observamos así que Naudé logró compaginar la biblioteconomía y la bibliografía con el quehacer de la política. Por esto se ha aseverado que él personifica la imagen de un *bibliotecario político* que contribuyó, mediante su trabajo teórico y práctico, a

moldear tanto la historia de la biblioteconomía y la bibliografía como la historia de las ideas políticas.

Se afirmó la necesidad que el estudioso de la bibliotecología tiene de adentrarse en el significado de expresiones que son analizadas en otros campos para lograr entender con visión científica aquellos fenómenos ajenos a su disciplina. Por este motivo se dedicó un rubro para explicar el alcance social y político que tiene la locución *golpe de Estado*. Esta apartado es fundamental porque si deseamos avanzar investigaciones sobre tópicos especializados de la bibliotecología social y política, es menester comenzar por entender cabalmente el significado científico de palabras propias del léxico de la sociología política, la ciencia política y la historia política. El asunto referente al golpe de Estado en la esfera profesional de la bibliotecología cobra relevancia porque, como se ha demostrado, los objetos, las instituciones y los personajes de la cultura impresa, durante estos periodos que reflejan crisis de baja y alta intensidad en torno al poder político, son afectados directa o indirectamente al ser colapsados y violentados sistemáticamente por las fuerzas golpistas.

La relación «bibliotecas y golpe de Estado» proyecta un panorama tanto teórico como histórico. Los golpes de Estado en América Latina, perpetrados durante el siglo XX, son acontecimientos negativos que ilustran cómo las instituciones bibliotecarias corren serios peligros de censura, destrucción y desaparición, afectando así a autores, impresores, bibliotecarios, lectores y usuarios. Esto muestra en cierta manera el poder intelectual que tienen las bibliotecas en la esfera de la información bibliográfica para producir efectos sustanciales en el universo del poder de Estado. La situación se agrava cuando en el periodo activo del golpe sobre estos sujetos se cierne la detención, el asesinato o la desaparición, convirtiéndose de este modo en víctimas de las estructuras golpistas. Así que en el contexto de los golpes de Estado, los diferentes objetos y sujetos de las bibliotecas han tenido que soportar el peso del aparato represivo del Estado. De tal manera que el golpe de Estado se transforma en un golpe implacable contra las bibliotecas e instituciones afines (editoriales, imprentas, librerías). Ante esta arremetida contra la cultura bibliográfica, es una realidad que todo tipo de gobierno estructurado bajo la técnica del golpe de Estado ha llegado a prohibir autores, títulos y temas, es decir, a censurar y aniquilar acervos; a cerrar o devastar bibliotecas en donde se entrelazan categorías tales como: *libros peligrosos*, *libros prohibidos*, *libros quemados*.

Se ha explicado que la información es poder porque es un arma potente de combate político, principalmente la información vertida en fuentes periodísticas. Se puede así entrever que la información noticiosa es útil tanto para la liberación del ser humano como para su opresión. Esta unidad dialéctica de contrarios nos permite pensar que el proceso de la lectura de libros en general y de periódicos y revistas en particular puede ayudar tanto a la liberación de los oprimidos como a la dominación de los opresores. La «lectura liberadora» es nociva para los grupos dominantes puesto que se puede considerar que atenta contra sus intereses de

clase; la «lectura mixtificadora» es perniciosa para los grupos dominados ya que los aturde y somete. Desde este ángulo, la información, la comunicación y la política se enlazan entre sí y se articulan, a la vez, con el proceso de la lectura y, por ende, con la esfera de las bibliotecas.

Es por esto que durante y después de un golpe de Estado la información se localiza en el ojo del huracán, pues los golpistas no solamente requieren de armas (fusiles, ametralladoras, tanques y bombas), sino que también necesitan forzosamente realizar actos de terror para controlar la información con miras a lograr sostener el poder usurpado del Estado. El esfuerzo que implica este control apunta a combatir los rotativos críticos e independientes, para tal efecto la represión de un gobierno de *facto* no se hace esperar en la primeras horas del golpe contra las instituciones y personas que intentan cubrir los ataques orquestados por quienes encabezan el evento golpista. La ley mordaza se ensaña así al entrar con particular violencia en el escenario del golpe de Estado, identificándose éste como un *golpe mediático*, lo que ocasiona una evidente desinformación.

El enfoque teórico de la relación *bibliotecas, información y golpe de Estado*, fundamentado con hechos históricos, nos ha permitido interpretar el contexto de este nexo con la crisis política acontecida en 2009 en Honduras. Analizamos de este modo cómo el golpe oligárquico-militar cometido en ese país centroamericano, con poco más de ocho millones de habitantes, afectó tanto el universo de la estructura de mando de las bibliotecas y de los libros como la estructura de la información. Al circular la noticia alrededor del mundo sobre ese suceso político de naturaleza espuria, observamos que la protesta de varios grupos de bibliotecarios progresistas iberoamericanos emitieron ciertos comunicados en la Internet para alertar sobre el posible riesgo que podían correr las bibliotecas, la información y sus profesionales, adhiriéndose de tal manera a la consigna *¡Honduras Resiste!*. A estos mensajes de rechazo absoluto, en relación con la toma ilegal del poder en esa nación, se adhirieron varios colegas de países anglosajones.

En efecto, unos días más tarde, ante las denuncias llevadas a cabo por algunos funcionarios públicos del gobierno agredido acerca del daño que comenzaba a producirse en el ámbito de la cultura bibliográfica-bibliotecaria-informativa hondureña, el repudio enérgico contra el golpe de Estado se intensificó y la solidaridad bibliotecaria con el pueblo de Honduras se incrementó. De tal modo que varios colegas de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, Italia, México, Paraguay, Perú y Venezuela coincidieron en adoptar una postura política sin rodeo contra el cambio brusco de gobierno por el que estaba atravesando ese país. El conocimiento histórico, la conciencia social y el espíritu democrático de algunos colectivos de trabajadores bibliotecarios en torno a los golpes de Estado, propinados en América Latina durante el siglo XX, sería el motivo, la inspiración y el argumento para mostrar su preocupación por lo que podía suceder en Honduras, uno de los siete estados de la América Central.

Los llamamientos de alerta y protesta pronto cobraron razón en el contexto de aquel golpe cívico-militar, pues mediante despidos injustos de algunos funcionarios que ocupaban puestos de primer nivel (Rebeca Becerra, la titular de la Dirección General del Libro y el Documento de la Secretaría de Cultura; Natalie Roque Sandoval, la directora de la Hemeroteca Nacional de Honduras; Douglas Vargas, Subdirector del Archivo Nacional de Honduras; y Karen Medrano, asistente en el Archivo Nacional de Honduras), los responsables del golpe de Estado comenzaron a perturbar y a dañar la estructura bibliográfica, bibliotecaria y documental de Honduras. El brazo ejecutor de las destituciones arbitrarias de esos funcionarios fue la ministra del gobierno de *facto*, Myrna Castro. La tragedia en torno a la institucionalidad cultural contrastaría con lo expresado públicamente por la Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas de Honduras, quien adoptó una postura condescendiente y pusilánime de cara al golpe de Estado, consecuentemente, ese organismo gremial se mantuvo ajeno respecto a las acciones cívicas realizadas por el Frente Nacional de Resistencia Popular.

Como se ha dicho, los golpes de Estado acontecidos nos muestran una gran variedad de hechos referente a los momentos de represión y destrucción que han sufrido los acervos bibliográficos y hemerográficos, las bibliotecas y los bibliotecarios, entre otros protagonistas de la cultura bibliográfica (librerías y librereros; editoriales y editores; periódicos y periodistas, libros, autores y lectores). Razón por la cual, los bibliotecólogos, incluidos los docentes de la bibliotecología, no podemos cruzarnos de brazos y ser meros espectadores ante estos sucesos nocivos que dañan material y espiritualmente el desarrollo cultural de los pueblos. De cara al fenómeno político que implica golpe de Estado, el gremio bibliotecario en general debe estar alerta para organizarse y levantar la voz cuando esto suceda dentro o fuera de nuestras fronteras geopolíticas.

En el entorno de la información noticiosa, los golpistas comenzaron por suspender las transmisiones de varias estaciones de radio y televisión. Asimismo, ellos recurrieron a la sustitución de periodistas, mientras algunos medios, como Televisión, se adhirió a la maquinaria informativa del gobierno espurio que no admitió las libertades de expresión, información y comunicación. El hostigamiento orquestado por parte de la estructura golpista se evidenció a través de varias acciones tales como el allanamiento de instalaciones por militares, cortes de energía eléctrica, interrupción de transmisiones, congelamiento de cuentas y amenaza de cierre definitivo. Los equipos de reporteros venezolanos de Televisión y Telesur fueron expulsados de Honduras por las fuerzas militares. Así que la persecución militar, la asfixia económica, el hostigamiento personal y la expulsión del país serían algunas de las técnicas a las que recurrió el gobierno *de facto*.

Ante esta situación, los medios de comunicación se fueron polarizando, es decir, las grandes empresas de información se aliaron con los grupos que apoyaban al gobierno *de facto*, mientras unas cuantas –como Radio Globo o Canal 36– serían consideradas como recursos del movimiento de resistencia. En este campo

de batalla informativa, la Federación Internacional de Periodistas y el Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina expresaron su rechazo al golpe de Estado, exigiendo respetar la libertad de prensa; en tanto el organismo la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos manifestó su preocupación por la forma en que aquel gobierno ilegítimo e ilegal estaba practicando la censura. Observamos de tal manera que la prensa digital, la blogósfera y las comunidades que concentran las comunidades cibernéticas de YouTube, Twitter y Facebook, fueron algunos de los recursos que a través de ese medio revelaron los estragos de la censura golpista.

América Latina tiene amargas experiencias en el marco del nexo «bibliotecas, información y golpe de Estado», por ende, el conocimiento histórico, social y político es una herramienta cognitiva para entender y hacer comprender a la comunidad bibliotecaria mundial en general, y a la comunidad bibliotecaria latinoamericana, en particular, que las instituciones bibliotecarias, como sistemas de información documental distribuidos en los diferentes aparatos ideológicos del Estado, deben ser protegidas de todo gobierno *de facto*. Cuando los golpistas ataquen a esas instituciones sociales y culturales, el manifiesto público, a través del cual se denuncie, condene y repudie los hechos de censura y devastación ante la comunidad internacional, en un contexto de resistencia civil organizada. Puede ser un mecanismo al que los bibliotecarios (profesionales y auxiliares) en la práctica podemos y debemos recurrir. La solidaridad cívica es una de las responsabilidades sociales del gremio bibliotecario activo.

Con esta investigación el autor ha mostrado que el arquetipo del bibliotecario apolítico, ante acontecimientos que generan peligro, incertidumbre e indignación, es una ficción. Así, la neutralidad en relación con las prácticas bibliotecarias, documentales e informativas es un mero mito en determinadas circunstancias. La llama de la solidaridad bibliotecaria internacional con el pueblo hondureño y sus trabajadores de la cultural documental, en el marco del golpe de Estado ocurrido en 2009, refleja explícitamente la ruptura de esa creencia.

9 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARRIOLA, J. F. *Teoría general de la dictadura*. México: Trillas, 2003.
- ASONATRABI. Asociación Nacional Bolivariana de Trabajadores Bibliotecarios. Venezuela. Condenamos el golpe de Estado en Honduras. 29 de junio de 2009. Disponible en: http://asonatrabi.blogspot.com/2009_06_01_archive.html [Consulta: 24 de agosto de 2009].
- BALLESTEROS MANRÍQUEZ, K. Destrucción, censura y autocensura del libro en Chile. En: OPORTO ORDÓÑEZ, L.; RAMÍREZ SANTIESTEBAN, E. (Editores). *Destrucción de la riqueza documental bibliográfica y la necesidad de su rescate para el desarrollo nacional. Memoria del Seminario Internacional de Archivística* (La Paz, 29 de octubre al 1 de noviembre de

- 2008). Bolivia: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional: Vicepresidencia del Estado: Corporación Minera de Bolivia. 2011. pp. 43-48
- BALSAMO, L. *La bibliografía: historia de una tradición*. España: Ediciones Trea, 1998.
- BARBÉ, C. Golpe de Estado. En: *Diccionario de política*. Bajo la dirección de Norberto Bobbio, Incola Matteucci y Gianfranco Pasquino. México: Siglo XXI, 1997 p. 723-726
- BECERRA, R. Mi único delito. 11 de julio, 2009. *Mimalapalabra*. Disponible en: http://mimalapalabrahn.blogspot.com/2009/07/mi-unico-delito-rebeca-becerra_11.html [Consulta: 16 de agosto de 2009]
- BOSSIÉ, F. Biblioclastía, lecturas y resistencias en Argentina durante la última dictadura militar: relatos en la ciudad de La Plata. En: OPORTO ORDÓÑEZ, L.; RAMÍREZ SANTIESTEBAN, E. (Editores). *Destrucción de la riqueza documental bibliográfica y la necesidad de su rescate para el desarrollo nacional...* 2011. pp. 49-56
- BOSSIÉ, F. Libros, bibliotecas y bibliotecarios: una cuestión de memoria. En: *Información, Cultura y Sociedad*. 2009, No. 20, p. 13-40
- BRITO, C. *Anatomía de la revolución*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Comunicado de la Delegación de Organizaciones de Derechos Humanos de Guatemala en Honduras. (2009). Disponible en Internet: http://www.mapuexpress.net/images/Publications/7_7_2009_21_57_53_2.pdf [Consulta: 7 septiembre de 2011]
- Diccionario de la Lengua Española*. Golpe de Estado. 22ª ed. España: Real Academia Española, 2001. Disponible en: <http://buscon.rae.es/draeI/> [Consulta: 18 de julio de 2009]
- DURANDIN, G. *La mentira en la propaganda política y en la publicidad*. Barcelona: Paidós, 1983.
- DUVERGER, M. Medios de información. En: *Sociología política*. 2nd. ed. Barcelona: Editorial Ariel, 1970. p. 227-238
- ESCOLAR, H. Naudé y las bibliotecas francesas. En: *Historia de las bibliotecas*. Madrid, Ediciones Pirámide, 1990. p. 323-332
- FAZIO, C. Obama y el sátrapa Micheletti. *La Jornada*. 27 de julio de 2009. <http://www.jornada.unam.mx/2009/07/27/index.php?section=opinion&article=019a1pol> [Consulta: 30 de agosto de 2009]
- GALEANO, E. *Memorias del fuego III: el siglo del viento*. México: Siglo XXI Editores, 1987.
- GALEANO, E. *Nosotros decimos NO: crónicas (1963-1988)*. México: Siglo XXI Editores, 1989.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E. *Los golpes de Estado*. Madrid: Arco Libros, 2003.
- GONZÁLEZ GARCÉS, L. Lo que supuso el golpe de Estado para el mundo del libro y para nuestra biblioteca. *Educación y Biblioteca*. 2008, Vol. 20, No. 163, p. 96-97

- IFEX. Las infracciones a la libertad de prensa continúan tras el golpe de estado. 8 de julio. Disponible en: http://www.ifex.org/honduras/2009/07/08/post_coup_violations/es/ [Consulta: 10 de noviembre de 2009]
- IFEX. Libre expresión en riesgo tras el golpe de estado. 1 Julio, 2009 Disponible en: http://www.ifex.org/honduras/2009/07/01/coup_aftermath/es/ [Consulta: 13 de noviembre de 2009]
- IFEX. Medios enfrentan ataques con granadas y más soldados en las calles. 11 de noviembre, 2009. Disponible en: http://www.ifex.org/honduras/2009/11/11/grenades_media/es/ [Consulta: 17 de noviembre de 2009]
- IFEX. Pronunciamiento de misión internacional de libertad de prensa y libertad de expresión, “Elecciones sin democracia”. 30 de noviembre, 2009. Disponible en: http://www.ifex.org/honduras/2009/11/30/elecciones_sin_democracia/es/ [Consulta: 25 de noviembre de 2009]
- IFLA/FAIFE. FAIFE Misión. 24 February 2009. Disponible en: <http://www.ifla.org/en/faife/mission> [Consulta: 10 de diciembre de 2009]
- INVERNIZZI, H.; GOCIOLO, J. *Un golpe a los libros: represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba, 2002.
- LENIN. *Acerca de la prensa*. Moscú: Editorial Progreso, 1974.
- MALAPARTE, C. *Técnica del golpe de Estado*. México, Editorial Fren, 1954.
- MALCLES, L. N. *Cours de bibliographie: a l'intention des étudiants de l'université et des candidats aux examens de bibliothécaire*. Genève: Librairie E. Droz, 1954.
- MALCLES, L. N. La bibliografía en el siglo XVII. La época histórica. En: *La bibliografía*. Buenos Aires, EUDEBA, 1960.
- MALCLES, L. N. (1963). *Manuel de bibliographie*. Paris: Presses Universitaires de France, 1963.
- MATTERLART, A. Comunicación y cultura de masas. En: Mattelart, Armand; Biedma, Patricio; Funes, Santiago. *Comunicación masiva y revolución socialista*. 2nd. ed. México: Editorial Diógenes, 1974. pp. 19-203
- MELLOTTI, H. (1971). *Revolución y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MENDOZA, F. (1980). *Análisis de los procesos revolucionarios*. México: Editorial Grijalbo, 1980.
- MENESES TELLO, Felipe. (Comp.). *Comunicados en torno al golpe de Estado en Honduras – 2009*. (Comunicados de 01 a 07). Noviembre de 2009. Disponible en Internet: http://www.ofaj.com.br/textos_conteudo_print.php?cod=275 [Consulta: 9 Noviembre de 2011]
- MENESES TELLO, Felipe. (Comp.). *Comunicados en torno al golpe de Estado en Honduras – 2009*. (Comunicados de 08 a 13). Noviembre de 2009. Disponible en Internet: http://www.ofaj.com.br/textos_conteudo_print.php?cod=276 [Consulta: 9 Noviembre de 2011]
- MENESES TELLO, F. Correo electrónico difundido en Biblio-Info-Sociedad. 10 de Septiembre, 2009. Disponible en: <http://groups.google.com/group/biblio-info-sociedad-2> [Consulta: 14 de octubre de 2009]

- MENESES TELLO, F.; LICEA, J. El problema ideológico de la selección-eliminación-destrucción de libros y bibliotecas. *Ciencias de la Información*. 2005, Vol. 36, No. 2, p. 65-71
- MONTES, M. Honduras rompe paradigma en América Latina. *Globedia*. 30 de junio, 2009. Disponible en: <http://mx.globedia.com/honduras-rompe-paradigmas-america-latina> [Consulta: 29 de julio de 2009]
- PASTOR FASQUELLE, R. Cultura y dictadura en Honduras. 19 de diciembre, 2009. *Rebelión*. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=97328> [Consulta: 4 de enero de 2010]
- POLASTRON, L. X. *Libros en llamas: historia de la interminable destrucción de bibliotecas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Resoluciones para proteger el patrimonio bibliotecario iberoamericano. *Radio Nacional de Venezuela*. 20 de octubre de 2009. Disponible en: <http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=16&t=111121> [Consulta: 17 noviembre de 2009]
- SANABRIA LÓPEZ, J. J. *La ciencia de la administración pública: un enfoque político de la actividad administrativa del Estado en el marco de la globalización*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- SERRA ROJAS, A. *Ciencia política: la proyección actual de la teoría general del Estado*. México: Editorial Porrúa, 1999.
- SERRA ROJAS, A. *Diccionario de ciencia política*. México: Facultad de Derecho/UNAM, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- SOLARI, T.; GÓMEZ, J. (Comps.). *Biblioclastía: los robos, la represión y sus resistencias en bibliotecas, archivos y museos de Latinoamérica*. Buenos Aires: Eudeba, 2008.
- SOLARI, T. Memoria, censura y saqueo cultural argentino en dictaduras y democracias durante el siglo XX. En: OPORTO ORDÓÑEZ, L.; RAMÍREZ SANTIESTEBAN, E. (Editores). *Destrucción de la riqueza documental bibliográfica y la necesidad de su rescate para el desarrollo nacional...* 2011. pp. 173-224
- TAUFIC, C. *Periodismo y lucha de clases: la información como forma del poder político*. México: Editorial Nueva Imagen, 1987.
- TORRES RAMÍREZ, I. *Qué es la bibliografía: introducción para estudiantes de biblioteconomía y documentación*. España: Universidad de Granada, 1996.
- TOUCHARD, J. *Historia de las ideas políticas*. México: REI-México, 1990.